

Ciudad Universitaria
15 de octubre de 2001
Número 3,493
ISSN 0188-5138
<http://www.unam.mx/gaceta>
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Apoyo total a la Universidad en el Palacio Legislativo

La UNAM, institución de México

Los trabajadores envían entre seis mil y ocho mil millones de dólares anuales

La migración de mexicanos a EU beneficia a las dos economías

Mónica Verea comentó que el gobierno actual ha intentado elaborar una política para los migrantes

Los gobiernos anteriores de México mantuvieron por muchos años una “no actitud” ante la migración y siempre consideraron, silenciosa y conscientemente, que ese fenómeno constituía un mal necesario. Con Vicente Fox se ha dado un cambio importante en materia de iniciativas migratorias, aseveró Mónica Verea, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Durante mucho tiempo se consideró que los mexicanos que cruzaban la frontera en forma legal e ilegal lo hacían como una válvula de escape que aliviaba tensiones económicas, políticas y sociales, sobre todo en épocas de crisis económicas. Por ello, el gobierno de México debe continuar con la formulación de una política migratoria, tan necesaria e inexistente por tantos años.

En la actualidad, dijo, el presidente estadounidense George W. Bush reconoció públicamente que esta inmigración beneficia no sólo a la economía de su país, sino también a la de México, por las cuantiosas remesas que envían a sus familiares, las cuales fluctúan entre seis mil y ocho mil millones de dólares anuales.

En materia de migración, Vicente Fox ha hecho planteamientos novedosos. Al principio de su gestión señaló que, para terminar con la migración ilegal, era necesario abrir paulatinamente las fronteras con el fin de crear una región al estilo europeo para que los trabajadores fluyeran ágilmente. Esto fue criticado varias veces y poco a poco el primer mandatario ha silenciado ese tono europeizante.

Señaló que es de reconocer que a principios de la década de los 90 comenzó una nueva política exterior mucho más activa, la cual brindaba una apertura y la intención de establecer mayores nexos con los países socios que tomó la vecindad de las fronteras como un factor positivo.

También en esa ocasión se consideró por primera vez a la comunidad mexico-estadunidense que habita en EU como potencialmente importante para México, por lo que deberían establecerse nexos con ellos. Por ello se creó una dirección general de comunidades en el extranjero.

GUADALUPE LUGO



Foto: Justo Suárez

Mónica Verea en el Palacio de Minería.

Reconoció que con el gobierno foxista se ha intentado elaborar una política para los migrantes, la cual nunca ha existido. “Siempre se ha dado respuesta a la amenaza de deportaciones masivas, pero nunca se ha considerado qué hacer, cómo negociar, cómo argumentar o cómo responder; siempre ha sido una voz pasiva, una voz defensiva y nunca ofensiva”.

Mónica Verea subrayó que es necesario visualizar que con el actual gobierno el aspecto migratorio cobró importancia. Por ejemplo, señaló, se creó el Departamento de Atención a

Después de los hechos del 11 de septiembre, la tendencia hacia una frontera abierta entre México y Estados Unidos se revertirá

Inmigrantes y la Dirección de Asuntos Fronterizos, además de que el presidente se ha empeñado en establecer un programa de trabajadores huéspedes y una amnistía.

Consideró indispensable insistir en el establecimiento de un programa de regularización para permitir que los indocumentados salgan de la clandestinidad y de un programa de visas dirigido específicamente a México con el fin de lograr un acceso ordenado, legal y temporal a Estados Unidos, tratando de establecer estándares laborales justos con salarios apropiados.

Sin embargo, dijo, a raíz de los acontecimientos terroristas ocurridos en Estados Unidos es inminente que México, como nación, redefine sus fronteras. Los hechos del 11 de septiembre marcan un parateo en las relaciones internacionales en general y en las bilaterales en particular. Desafortunadamente, añadió, la tendencia hacia una frontera abierta entre México y Estados Unidos se revertirá.

En el Palacio de Minería, Verea puntualizó que el debate estadounidense en torno al tema de la inmigración será vinculado con el terrorismo. Las discusiones entre México y EU en esta materia darán un viraje en tendencia y actitud, pues no sólo se va a lanzar una lucha frontal en contra de los múltiples ingresos de extranjeros ilegales, sino de los que cruzan la frontera con documentos en forma temporal y prolongan su estancia legalmente, añadió.

Es probable que se identifique al ilegal como un terrorista y se perciba en cada indocumentado a un enemigo potencial y no a un trabajador que apoya la economía con su fuerza de trabajo, opinó la investigadora.

Es urgente insistir en la necesidad de crear un sistema migratorio bien manejado y seguro en el que se garanticen los derechos humanos y laborales de los trabajadores, de tal manera que se genere una frontera compartida y no divisoria como hoy se vislumbra, concluyó Verea. ■

Esporádicos y controlables los casos de ántrax ocurridos en Florida

Bajas probabilidades de que una guerra bacteriológica afecte a México

Jorge Membrillo y Raúl Mancilla, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, señalaron que las enfermedades causadas por ese virus pueden prevenirse, diagnosticarse y ser tratadas a tiempo

ANTONIO PICCATO

Las probabilidades de un ataque con armas bacteriológicas que pudiera afectar a los residentes en territorio mexicano son muy bajas, debido a las características de los agentes utilizados para elaborar ese tipo de armas, así como las dificultades tecnológicas que se requieren para dispersarlos, aseguraron Jorge Membrillo Hernández y Raúl Mancilla Jiménez, especialistas del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Por tal motivo, expresaron que no exis-

ten motivos fundados para alarmar a la población mexicana sobre un eventual ataque con armas biológicas en el territorio estadounidense próximo a la frontera con México, a consecuencia del conflicto suscitado por los ataques terroristas del pasado 11 de septiembre.

Raúl Mancilla Jiménez explicó que los agentes utilizados en las guerras bacteriológicas son conocidos por el hombre y las enfermedades que pueden ocasionar son susceptibles de ser prevenidas, diagnosticadas y tratadas a tiempo. El mecanismo para detectar un brote epidemiológico que salga de los patrones normales es sencillo, puntualizó, por lo que los efectos no podrían ser mayores causados por otros padecimientos, como el cólera y la cisticercosis, enfermedades que inclusive ocasionan más muertes.

Aseguró que se requieren enormes cantidades de virus, bacterias o esporas para efectuar un ataque que pueda dispersarlos en un territorio lo bastante amplio como para afectar cantidades suficientes de población, por lo cual serían escasas las posibilidades de que se afecte el territorio nacional.

Por su parte, Membrillo Hernández sostuvo que aun cuando el mundo no está preparado para elaborar suficientes vacunas contra un ataque bacteriológico, las exigencias tecnológicas que el mismo requeriría hacen poco probable su utilización por las partes en conflicto.

En el caso de México, el investigador universitario manifestó que un eventual ataque

con esporas de ántrax en la zona de la frontera sur de Estados Unidos tendría pocas probabilidades de afectar a los mexicanos. El ántrax, precisó, se dispersa mediante esporas, organismos latentes para cuya germinación se requieren condiciones ambientales que no son las comunes en esa región.

La germinación del ántrax necesita condiciones ambientales que la frontera norte del país no tiene

De llegar a darse un episodio de esas características en la zona cercana a la frontera con México, las posibilidades para la dispersión del ántrax serían en consecuencia limitadas y difícilmente podría desbordar la capacidad de las autoridades sanitarias del país para atender los casos de personas afectadas que se pudieran presentar, manifestó Mancilla Jiménez.

Durante una conferencia de prensa, ambos académicos consideraron bajas las posibilidades de que los dos casos de personas afectadas por el ántrax en Florida, Estados Unidos, sean producto de un ataque terrorista, pues de ser éste el caso, se habrían registrado más individuos afectados.

No se puede descartar nada, dijo Membrillo Hernández, pero no se trata de un caso típico de epidemia y es más probable que se trate de brotes esporádicos y controlables.

Ambos investigadores universitarios advirtieron que sería más factible el empleo de armas químicas, pues los métodos para su elaboración están más desarrollados. ■

La industria de armas químicas está muy desarrollada, dijeron.



Foto: Ignacio Romo

Blanca Rubio Vega señaló que algunas de las causas son la importación de granos básicos por parte de agroindustriales, la explotación de los hombres del campo y la presencia de usureros y acaparadores

L ROSA M. CHAVARRÍA
a importación a precios bajos de la producción de granos básicos por parte de las agroindustrias nacionales y transnacionales, la explotación del campesinado mexicano, el aumento de comerciantes, usureros y acaparadores, así como la falta de una política que permita el desarrollo del sector agrario propiciaron su actual crisis y la afectación de 3.5 millones de campesinos, advirtió Blanca Rubio Vega, académica del Instituto de Investigaciones Sociales.

Con la actitud de las agroindustrias apareció un nuevo tipo de cacicazgo que impide la rentabilidad del campo, a pesar de que los productores aportan 73 por ciento de sus insumos. Esta situación de-

más, el gobierno del país del norte otorga importantes subsidios a sus hombres del campo, lo que les permite vender a precios bajos.

Aunque los costos de los productos estadounidenses sólo son menores en un porcentaje mínimo, lo fundamental es presionar a los campesinos mexicanos para que bajen los precios y abastezcan a las agroindustrias de los insumos básicos. Ejemplificó con el caso del frijol, cuyo precio en Estados Unidos sólo fue cinco por ciento menor al nacional en 1999, pero en México tuvo una caída de ocho a 3.5 pesos el kilogramo.

Blanca Rubio informó que en 1999 la dependencia alimentaria de México con Estados Unidos fue de



Foto: Marco Mijares

La problemática convierte al campesinado en un sector cada vez más excluido.

La crisis actual del agro mexicano afecta a 3.5 millones de campesinos

teriora, incluso, la soberanía alimentaria, remarcó.

La especialista en problemas rurales precisó que desde la década de los 80 el sector agrario —fundamental por la producción de alimentos básicos del país— dejó de tener prioridad en la economía nacional con el argumento de que era ineficiente y con atraso tecnológico, lo que permitió entre 1994 y 1999 el crecimiento de su cartera vencida a más de 300 por ciento.

Las agroindustrias, indicó, prefieren importar productos como frijol, maíz, arroz, sorgo, trigo y soya, así como café, leche, carne y frutas, debido a que en Estados Unidos les otorgan créditos blandos a tres meses y con tasas de interés diferentes y más bajas que las nacionales. Ade-

58.5 por ciento para el caso del arroz; 23.1 del maíz; 49.4 del trigo; 43 del sorgo, y el más grave, 96.9 por ciento de la soya. Esto significa que se importaron 17 mil 776 millones 949 mil toneladas de granos básicos.

Los precios de los granos mexicanos en 1999 en relación con 1996 cayeron 45 por ciento en los casos del maíz y el trigo, y 55 por ciento del sorgo. Con ello, en la década de los 90 también descendieron los ingresos de los productores, es decir, en 1994 había cuatro millones de campesinos con rentabilidad, mientras que cinco años después sólo eran 300 mil y hoy no rebasan los 500 mil.

Al hablar sobre su libro *Explotados y excluidos los campe-*

sinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal, que presentó el 12 de octubre en la Universidad de Chapingo, la investigadora subrayó que esta situación a los únicos que beneficia es a los agroindustriales porque los hombres del campo sólo se empobrecen más y los consumidores tienen que adquirir los productos a precios altos y de menor calidad.

Dio como ejemplos el caso del maíz transgénico traído de Estados Unidos, cuando en Sinaloa se produce el de mayor calidad en el mundo; la soya proveniente de Brasil, la cual tiene siete por ciento de hongos y sólo está permitido el uno por ciento; la piña de Tailandia, y el café, importado de Vietnam.

Mencionó como uno de los argumentos el que los campesinos del país son deficitarios porque no alcanzan a producir la cantidad de alimentos necesaria para la población, pero al mismo tiempo tampoco logran vender sus cosechas. Esta paradójica situación permite a los agroindustriales, grandes cadenas comerciales y distribuidores vender más y obtener importantes ganancias.

La problemática, recalcó Blanca Rubio, convierte al campesinado en un sector explotado que cada vez está más excluido. Además, muestra por parte del gobierno federal, la aplicación de una política de apoyo a las empresas transnacionales y la nula intención para resolver el problema del campo. ■

Discriminación de la mujer y penalidad, debilidades jurídicas del Islam

Los libros pretendidamente sagrados no deben repercutir en la realidad jurídica y política de los países

Existen dos grandes debilidades en el Islam desde el punto de vista jurídico moderno: la discriminación de la mujer y el aspecto penal, destacó Guillermo Floris Margadant, profesor emérito de la Facultad de Derecho (FD).

El también director del Seminario de Derecho Romano de esa dependencia universitaria indicó que el Corán dice claramente que la mujer es inferior al hombre, lo cual va en contra de uno de los principios básicos del siglo XXI: la igualdad.

En la teología musulmana, indicó, se dice que Alá no escribió el Corán, sino que el Corán y Alá surgieron simultáneamente de la nada; así, su ley no se contradice por venir de Dios, “así es y ya”.

Es sorprendente que libros pretendidamente sagrados, y la Biblia misma es otro ejemplo, puedan decir tantas cosas impunemente sin que exista la posibilidad de corregir los errores en alguna próxima edición; son así para siempre con todos sus puntos y comas, dijo.

Acerca de la otra grave debilidad, desde el punto de vista de la aplicación del Corán al Derecho moderno, es su aspecto penal que permite las mutilaciones y la decapitación de la mujer adúltera, no del hombre adúltero, entre otras cuestiones.

Por lo ya descrito, es indeseable que el Corán ejerza influencia en el Derecho positivo como quieren los fundamentalistas dentro del Islam.

Sin embargo, no todos los musulmanes pien-

PIA HERRERA

san igual. Hay una cantidad de mahometanos que están dispuestos a aplicar las reglas del Corán con algo de flexibilidad y modernidad.

Sobre el conflicto entre el mundo musulmán y el occidental destacó que es absolutamente innecesario. “Los fundamentalistas dentro del mundo musulmán sí son intolerantes, pero representan solamente una parte, a veces políticamente muy poderosa, del panorama”. De hecho, no existe peligro alguno, porque incluso en muchos países musulmanes hay la misma aversión al fundamentalismo que tendríamos los occidentales ordinarios.

Aconsejó evitar que la ignorancia que ha cristalizado en los libros pretendidamente sagrados repercuta en la realidad jurídica y política de los países, los cuales “no pueden adaptarse a nuevas circunstancias”.

En la actualidad, el fundamentalismo ha sido derrotado en Turquía, país religiosamente musulmán, pero política y jurídicamente no musulmán. “En Pakistán, país típicamente musulmán, hay que ver con qué facilidad se ha colocado del lado de Washington en el conflicto actual, y Bangladesh, que era el gemelo de Pakistán hasta 1971, es todavía menos fundamentalista que éste”.

Precisó que no debe olvidarse que el fundamentalismo es un riesgo perpetuo para todos los países musulmanes, el cual afortunadamente es un peligro que existe solamente en una minoría de naciones.

Consuelo Sirvent Gutiérrez, profesora de la FD, señaló que el término talibán viene de estudiante; son los estudiosos del libro sagrado



Consuelo Sirvent, Guillermo Floris Margadant y Raquel Sagaón.

FOTOS: JUSTO SUÁREZ

del Corán. Este movimiento, agregó, no es muy antiguo, tuvo su origen en 1970 cuando los afganos se exiliaron en Pakistán. Actualmente controla 90 por ciento de Afganistán y su objetivo es crear un Estado islámico más puro del mundo.

Sostuvo que en el Islam, la tercera religión monoteísta después de la judía y la cristiana, lo que sí tienen hombres y mujeres son las mismas obligaciones, no los mismos derechos, y no existe una persona que tenga las características del Papa católico.

Otras religiones

Por su parte, Fernando León Zavala, catedrático de la Facultad de Derecho, destacó que las costumbres y el radicalismo que se critica en el Islam se observa en otras religiones. Por ejemplo, a los niños hijos de evangelistas, por sus convicciones, no se les permite hacerle honores a la bandera, lo cual tiene una sanción jurídica.

Añadió que el Islam dice tener una ley perfecta porque es una ley divina, mientras que el sistema jurídico actual ha sido realizado por el ser humano. Por ello, proponen regresar a los textos originales y a las normas originales.

En el Islam, aclaró, no existe la figura de los sacerdotes, sino la de “imanes”, hombres santos que en ocasiones son los dirigentes de las comunidades y quienes pronuncian el sermón en las mezquitas. ■



En el Corán se dice claramente que la mujer es inferior al hombre.

Presentación de la obra Microbios en línea, editado por el Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno. Esperanza Martínez, compiladora, dijo que la publicación responde a la inquietud de jóvenes que en la actualidad obtienen la mayoría de su información por esta vía

Estudios de microbiología, en edición electrónica

GUADALUPE LUGO

Los avances en el estudio de la microbiología han derivado en valiosos conocimientos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los seres humanos, señaló Esperanza Martínez Romero, del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno.

“Todos lo reconocemos al darnos cuenta de que los patógenos que devastaron en el pasado a grandes poblaciones hoy ya no lo hacen con tanta facilidad y, además, sabemos a qué nos enfrentamos”, añadió la especialista universitaria.

En la ceremonia de presentación de la edición electrónica de *Microbios en línea*, editada por el centro, Esperanza Martínez, compiladora de la obra junto con Julio César Martínez Romero, comentó que haber puesto este trabajo disposición de especialistas y estudiantes de la microbiología responde a la inquietud de los jóvenes que en la actualidad obtienen la mayoría de su información de los medios electrónicos.

En el auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas, señaló que otra de las razones para la edición del texto es entusiasmar a las nuevas generaciones de biólogos e interesados en la microbiología en el estudio de la disciplina.

Explicó que el *cyberlibro*, cuya edición en papel se obsequia a manera de donación, junto con el disco compacto, a todas las bibliotecas del país, fue editado en español con la intención de

crear un vínculo entre estudiantes e investigadores para ampliar la perspectiva educativa de los alumnos tanto de bachillerato como de licenciatura.

Se trata de una compilación de trabajos de destacados investigadores en esta área del conocimiento, tanto del Instituto Politécnico Nacional como de la UNAM, escritos con un lenguaje asequible a los estudiantes e interesados en el tema.

La compiladora de la obra destacó que a pesar de que en la actualidad se sabe tanto de la microbiología, aún falta mucho por aprender. Por ello, finalizó, el objetivo central de este libro es contagiar a las nuevas generaciones de biólogos para que continúen el estudio de la microbiología, área que aún tiene mucho por ofrecer al conocimiento.

En la presentación de esta obra electrónica, en la que también participó el investigador de la Facultad de Ciencias, Antonio Lazcano, quedó de manifiesto que esta edición electrónica es de acceso gratuito y se encuentra disponible también en versión impresa.

Además, la información contenida en cada uno de los artículos de la obra será actualizada periódicamente. Puede consultarse en la siguiente dirección: <http://biblioweb.dgsc.unam.mx/libros/microbios/> ■

Noticiero Universitario

Semana de comunicación

Comunicación política no es una opción que se imparta en todas las universidades; prácticamente ninguna institución de educación superior lo hace, en el mejor de los casos dan cursos, dijo Leonardo Figueiras durante la Segunda Semana de la Comunicación Política, efectuada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La comunicación política no es un ámbito exclusivo, como lo pudo haber sido hace algunas décadas, de la actividad de partidos, gobiernos o grandes empresas; hoy tiene que ver con un planteamiento acerca de qué, cómo y cuándo comunicar por parte de cualquier organización civil.

Desarrollo integral

Promover y generar los cambios necesarios para lograr el desarrollo integral en los niños y mejorar su calidad de vida fue el objetivo del Diplomado en Neurodesarrollo y Estimulación Temprana, que se clausuró en la Facultad de Psicología.

La formación de los egresados, que duró un año, debe servir a los intereses superiores de la sociedad y asegurar sin distinción el requisito esencial de proporcionar una condición digna y libre para los niños, dijo Alma López Arce, coordinadora del diplomado.

Economía ecológica

En México hay una sobrexplotación de los recursos naturales que está por encima de su recuperación, afirmó Alfonso Corona Rentería en la presentación de su libro *Economía ecológica: una metodología para la sustentabilidad*, en la Facultad de Economía.

Héctor Ramírez dijo que la obra toca el tema que constituye uno de los cambios paradigmáticos más tradicionales en la historia contemporánea: el aspecto ambiental, constituyendo un elemento de apoyo para el avance en el conocimiento de la compleja interacción que el hombre, desde su aparición, ha mantenido con la naturaleza.

El autor del libro obtuvo la licenciatura en Economía en la UNAM, la maestría en Sociología en la Universidad de Columbia Británica, en Vancouver, Canadá, y un doctorado en Economía Regional y Urbana en la Universidad de París.



Son trabajos de destacados investigadores del IPN y de la UNAM.

Foto: Marco Mijares

Análisis de la actividad volcánica y su relación con los mamutes

La ceniza del Popo ha arrasado con bosques hasta 40 kilómetros de distancia

LAURA ROMERO

La actividad volcánica tiene gran influencia en el centro del país y ha desempeñado un papel importante, ya sea en el abandono o destrucción de ciudades prehispánicas, o bien en la preservación de restos óseos de mamutes y otros mamíferos.

Para hablar de Volcanes, Mamutes y Pueblos Prehispánicos. Diálogo entre Geología y Biología, como parte de las Jornadas Académicas del Posgrado, en la Facultad de Ciencias se reunieron especialistas de distintas áreas.

Luis Macías Vázquez, del Instituto de Geofísica, se refirió a los restos de mamutes asociados a la actividad volcánica del Popocatepetl.

Explicó que ese volcán tiene una elevación de cinco mil 450 metros, aproximadamente, con un cráter aproximado de 800 por 600 metros. De acuerdo con estudios geológicos efectuados en el Instituto de Geofísica, se sabe que la historia geológica del coloso ha sido compleja: hace 23 mil años, un cono antiguo se colapsó formando una gran avalancha de escombros que viajó hacia el sur.

Desde esa época a la fecha, ha ido construyéndose otro cono mediante diferentes erupciones violentas y explosivas. Una de ellas ocurrió hace 14 mil años, y en los últimos 11 mil años han sucedido siete eventos plinianos.

Las columnas de cenizas de una erupción pliniana pueden alcanzar elevaciones mayores a 15 kilómetros, por lo que son desplazadas por los vientos dominantes. Por ello, la caída de material, pómez y fragmentos de roca puede ocurrir a distancias alejadas del origen.

Muchas veces las columnas plinianas no pueden sostenerse y se colapsan. Se forman flujos piroclásticos que viajan por las laderas del volcán y pueden alcanzar distancias enormes. En el caso del Popo se sabe de flujos que han arrasado con bosques hasta 40 kilómetros de distancia.

Se trata de nubes de ceniza que viajan a más de 300 kilómetros por hora y a temperaturas mayores a 500 grados centígrados; arrasan con todo.

Macías Vázquez señaló que una vez que el material es emplazado alrededor del volcán es fácilmente removible porque no está consolidado; por eso, cuando ocurren lluvias, se forman lahares o flujos de lodo.

Todo ello ha sido registrado en la historia del cerro que humea, lo cual ha causado daños como la destrucción de poblados prehispánicos, como Tetimpa, que se encuentra en las cercanías. Además, la gran erupción de hace mil cien años coincide con el abandono de Cholula, en el año 820 DC.

Se sabe que gran parte de la cuenca de Puebla y los alrededores de Cholula, así como las ciudades prehispánicas de Cacaxtla y Xochitlácatl, fueron inundadas por lahares asociados a la última gran erupción.

Como se observa, el volcán ha tenido gran influencia en las poblaciones prehispánicas en los últimos miles de años; la erupción de hace 14 mil años emplazó al menos 15 o 20 centímetros de pómez en lo que hoy día es la ciudad de México.

Macías Vázquez manifestó que los depósitos en las cercanías de la presa de Valsequillo tienen restos de mamutes y otros mamíferos relacionados con la erupción de hace 23 mil años. En Tocuila, cerca de Texcoco, se descubrieron más restos, pero estos asociados a la actividad de hace 14 mil años en el volcán.

Existen otros restos de mamutes asociados al Nevado de Toluca. Tal es el caso de los hallados en un sitio cercano al poblado de Metepec, casi siempre en un contexto de restos volcánicos, concluyó.

Alejandro Terrazas Mata, del Instituto de Investigaciones Antropológicas, habló del descubrimiento de un mamut en el Valle de Maltrata, Veracruz. Dijo que a partir de 1999 se realizan prospecciones arqueológicas en ese sitio como parte del proyecto Entre el Altiplano y la Costa, Tres Milenios de Sociedad y Cultura en el Valle de Maltrata, coordinado por Carlos Serrano Sánchez, de la misma dependencia.

Como parte del proyecto se han realizado



En Valsequillo hay mamutes relacionados con la erupción de hace 23 mil años.

Foto: imagen tomada de Internet

recorridos de superficie en la totalidad del valle con el fin de registrar las diferentes ocupaciones prehispánicas presentes en el área. Así se hizo el descubrimiento de los restos de un mamut.

Se constató que sólo se conservaron los restos de la cabeza del animal: grandes pedazos del cráneo, los dos colmillos, un tercer molar superior y la mandíbula completa. Los restos están desmineralizados, blandos y quebradizos, aunque aumentan su dureza y resistencia al secarse lentamente.

Los restos fósiles que al parecer provienen de finales del Pleistoceno, dijo, se encontraron a una profundidad mínima de cuatro metros. Con la excavación se abrió un espacio de cuatro metros cuadrados donde se hallaron todas las evidencias presentes: materiales arqueológicos (cerámica y obsidiana) hasta los tres metros de profundidad y por debajo una capa estéril de casi un metro de espesor con los restos del mamut.

Terrazas Mata explicó que se localizó una capa de un material más arenoso por encima de los restos fósiles, de color gris y apariencia de ceniza, que puede ser una deposición secundaria de alguna erupción del Pico de Orizaba, volcán que puede divisarse desde el lugar de la excavación.

También se encontraron los huesos fosilizados de por lo menos dos animales en mal estado de conservación, donde se incluyen dos molares de lo que puede ser un équido, los cuales deben ser ligeramente más antiguos. ■

Biblos fue una especie de hermano menor del *Boletín*

Desde sus orígenes, la Biblioteca Nacional difunde sus acervos

En 1902, José María Vigil, director fundador del recinto, creó y editó el *Boletín* para dar a conocer los fondos bibliográficos, publicar ensayos históricos sobre el libro y promover la lectura, afirmó Miguel Ángel Castro

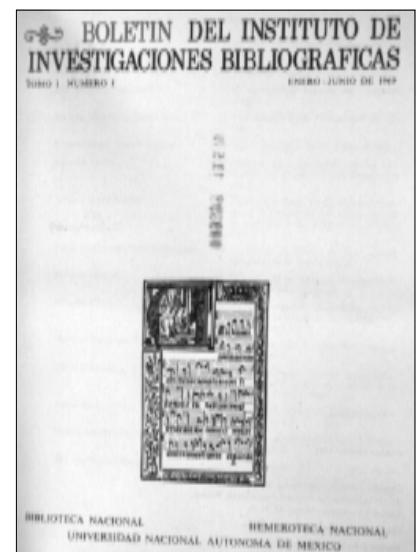
Desde su creación en 1884 hasta la actualidad, la Biblioteca Nacional siempre ha mantenido la preocupación por tener una publicación que le permita dar a conocer la riqueza de sus fondos, como el Reservado, los Incunables y otros más, aseguró Miguel Ángel Castro Medina, secretario académico del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB).

Al dictar la ponencia La Biblioteca Nacional y sus Publicaciones, dentro de las actividades conmemorativas del 450 aniversario de la fundación de la Univer-



sidad, recordó que al ser creada la biblioteca, su director fundador, José María Vigil, primero se ocupó en ordenar el acervo de tal manera que pudiera dar servicio.

Otro de los propósitos de Vigil, agregó, era publicar el *Boletín*, mismo que empezó a salir a la luz de manera regular en 1902. Se buscaba dar a conocer los fondos bibliográficos y empezar a promover de



algún modo la lectura, los estudios bibliográficos y acercar a los lectores a lo que era la biblioteca.

En la Excavilla del Palacio de Minería, comentó que el *Boletín*, en cuya primera época se logra avanzar bien, publica temas relativos a los hombres dedicados al estudio del libro en México y ensayos relacionados con la historia del mismo.

Años más tarde, durante la Revolución, la biblioteca tuvo el infortunio de quedar en manos de diversos directores, originándose que fuera una de las instituciones olvidadas entre tantos conflictos que se presentaron en la ciudad de México.

Altibajos del proyecto

Los ocho o nueve directores que estuvieron a su cargo, trataron de seguir el proyecto de editar el *Boletín*, pero no lo lograron, ya que no tenían recursos ni para sostener los trabajos regulares y normales de la institución. El último número de esta etapa quedó congelado ocho años, hasta que en 1919 comenzó nuevamente su publicación.

Castro Medina consideró que fue en su primera etapa cuando el *Boletín* dio sus primeros pasos junto con la Biblioteca Nacional, el cual vivió quizá sus 10 años más fructíferos, porque José María Vigil logró publicar unos catálogos que permiten conocer el acervo bibliográfico.

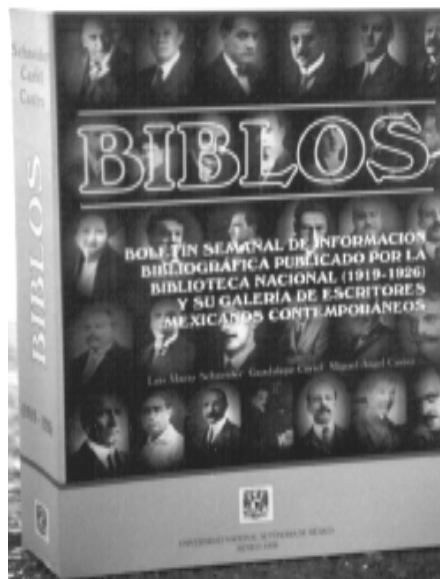


Además, propuso la división de esos catálogos que posibilitaban estar al tanto de lo que se trabajaba en Europa. Cerca de ellos nació el Instituto Bibliográfico Mexicano, antecedente del actual IIB, y aquél empezó a trabajar junto con la biblioteca de manera independiente.

En esa primera época hay una especie de hermano menor del *Boletín*, llamado *Biblos* o *Boletín semanal de información bibliográfica*, publicado por la Biblioteca Nacional entre 1919



Fotos: Juan Antonio López



y 1926. Uno de sus impulsores fue Francisco Monter, quien logró editar, de manera regular entre 1919 y 1922, una hoja sencilla.

Con el paso de los años lo que hizo valiosa a esa hoja fue incluir biografías de escritores, no necesariamente novelistas o poetas, sino hombres dedicados a los ensayos y otros trabajos.

En 1929 la biblioteca y la hemeroteca pasaron a formar parte de la Universidad, pero ésta no tenía los fondos necesarios para impulsar su recuperación. Así transcurrieron 21 años sin órgano de difusión, hasta que en 1950 comenzó la segunda época del *Boletín*.

Durante esta etapa se buscó rehabilitar la vieja publicación de Vigil, en un formato más ambicioso. Se empezaron a publicar los trabajos de un cuerpo de investigadores adscritos a la Biblioteca Nacional e interesados en dar a conocer sus fondos.

Dicho esfuerzo se interrumpió en 1967 con las reformas a la Universidad, la creación del Subsistema de Humanidades y de Bibliográficas, al que se le encomienda administrar la biblioteca y la hemeroteca. Dos años más tarde el órgano renació, ahora como *Boletín del IIB*.

Si bien continúa el formato y los objetivos, al nacer el IIB se creó una planta de personal académico responsable de su publicación, con la misión de estudiar los fondos de ambos acervos.

En una primera etapa el *Boletín* se publicó de 1969 a 1982, se suspendió cinco años y reapareció en 1987. De esa fecha a 1995 vivió una segunda época como *Boletín del IIB*, con los mismos fines.

En 1996 comenzó lo que se conoce como nueva época. Cambia de formato porque el que se editaba desde principios de siglo era una publicación muy gruesa. No obstante, el objeto de sus artículos aún son las materias afines o relacionadas con el libro, la disciplina de la bibliografía o con estudios de prensa, lo que hacen los investigadores del instituto. ■





Foto: tomada de Internet

Comenzó el diplomado sobre diversidad sexual

La sexualidad, eje de estudio para comprender la sujeción de la mujer

Se modificaron contenidos para ajustarlos mejor a formar profesionales: Graciela Hierro

La sexualidad desempeña un papel fundamental en el análisis de las relaciones sociales, de poder, subordinación y resistencia. Desde sus inicios el movimiento feminista identificó en la sexualidad uno de sus ejes de estudio para comprender la sujeción de las mujeres y, junto con otros movimientos sociales, levantó la bandera de la libertad sexual como un elemento central de las relaciones democráticas.

Sin embargo, afirmó Graciela Hierro, directora del Programa Universitario de Estudios de Género, la sexualidad que hoy se vive como un producto social histórico no es la misma que aquella que confrontaba los movimientos de finales de los años sesenta.

La sexualidad, como otros comportamientos sociales, ha sufrido variaciones importantes, no sólo en sus manifestaciones personales, sino también en sus expresiones políticas y públicas.

Por ejemplo, aunque los ritos de iniciación sexual se han modificado sustancialmente, aún se niega la sexualidad como una afirmación que acompaña al ser humano en todo su ciclo vital, centrándola exclusivamente en la etapa reproductiva y excluyendo la infantil y la de las últimas etapas de la vida.

Hoy más que nunca, agregó Graciela Hierro, quien inauguró el

RAÚL CORREA



Foto: archivo Gaceta UNAM

Hay que liberar a la sexualidad del silencio en donde se le ha colocado

diplomado Estudios de Diversidad Sexual, esta área se encuentra asociada a las formas mercantiles de relación y ahí sí abarca diferentes expresiones y etapas de la vida.

Lo que antes se consideraba secreto, como la vida lésbica gay, el travestismo, hoy tiene un amplio reconocimiento social. Sin embargo, no es posible decir que se ha liberado a la sexualidad del silencio donde tradicionalmente se le ha colocado.

En este sentido, para el programa, las condiciones actuales de la sexualidad exigen una reflexión en el ámbito personal y una minuciosa revisión de los aportes construidos que permitan acercarse a su conocimiento.

Es la segunda ocasión en que en Estudios de Género se imparte este diplomado. Se ha hecho una revisión exhaustiva de materiales y una fina evaluación de los resultados de la primera versión que plantea algunas modificaciones.

“Confiamos en que esta nueva propuesta se ajustará mejor a los objetivos planteados de formar profesionales de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades para lograr un impacto directo en su ejercicio, tanto en la investigación como en la docencia de las y los participantes, promoviendo una cultura de respeto y tolerancia”, concluyó Graciela Hierro. ■

El género y el proceso enseñanza-aprendizaje, ejes que pueden vincularse si se sensibiliza a las y los profesores mediante un trabajo colegiado y de capacitación, dijo Miriam Martínez en un seminario de Trabajo Social

Propuesta: la perspectiva de género, en planes de estudio

Sería positivo que en los planes de estudio de cada nivel de enseñanza formal, desde preescolar hasta doctorado, existiera una materia relacionada con la perspectiva de género, afirmó Miriam Martínez Méndez, directora del Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, AC.

En el marco del seminario La Perspectiva de Género, organizado por la Escuela Nacional de Trabajo Social, la especialista propuso capacitar en forma permanente a profesoras y profesores acerca de estos temas, con el fin de establecer un diálogo entre la población estudiantil y la docente, pues, según Farael Porlán y otros estudiosos, el éxito en un cambio curricular reside en la adecuada formación magisterial.

En la perspectiva de género es importante el trabajo colegiado, porque eso puede originar una didáctica más efectiva y la construcción conjunta de opciones educativas y nuevos aprendizajes basados en la actualización y el involucramiento real de los problemas sociales.

Miriam Martínez dictó la conferencia La Perspectiva de Género desde la Carrera de Trabajo Social en la UNAM, donde señaló que es importante no dedicarse únicamente a lo urgente, sino dar prioridad a la práctica educativa.

Actualización

En el Aula Magna de la Facultad de Ingeniería, añadió que tanto la actividad docente como el proceso de aprendizaje de alumnas y alumnos necesita de la actualización, la cual, para ser de calidad, requiere de estu-

diar el devenir en la *praxis*.

Por tanto, sostuvo, no es posible vincular dos ejes esenciales como el género y la educación si no existe sensibilización. Por ello, consideró que la información tiene que llegar desde las y los docentes, quienes deben ser comprensivos a las propuestas sobre dicho tema, ya que por desconocimiento en algunos espacios académicos no se valora este trabajo esencial para una mejor forma de enseñanza-aprendizaje.

Dijo: "Nos encontramos con que las y los profesores tenemos ciertas incongruencias entre nuestro discurso y nuestra práctica cotidiana. De esta forma, es necesario que se involucre en el aspecto formativo, en espacios donde podamos identificar la importancia de relacionar la teoría y la práctica. Si no conocemos las líneas que fundamentan el trabajo de género, tampoco vamos a saber cómo involucrarlo en el aula y en la vida diaria".

Recordó que Pablo Freire dijo que la educación es un acto de conocimiento y político. Es un fenómeno social que tiene muchas facetas, una de ellas la acción propiamente dicha; otra, la reflexión sobre esta acción.

Indicó que si se dieran los elementos de género desde el plan de estudio y tuvieran en cuenta los aspectos que permiten una mayor identificación de las relaciones sociales, personales, académicas, laborales y educativas, entonces pudiera haber una mejor calidad de vida. "Me refiero a tolerancia, sin discriminación, con respeto a la igualdad y equidad, a ver las capacidades de cada una de las personas". ■

Labor de los representantes de los medios

Productores de radio en el ciclo La Tinta y la Fibra

Convicción y suficiente presupuesto, factores centrales

Cachibaches es un programa radiofónico de crítica constructiva sobre las situaciones sociales que ocurren en el país, en el cual siempre se ha cuidado conservar un sentido ético, afirmó Edmundo Zepeda, productor de Radio Educación.

Durante la conferencia La Labor y los Retos que Enfrentan los Representantes de los Medios de Comunicación en la Radio, el realizador de ese programa dijo que en cada emisión tratan problemas sociales con un tono irónico, pero al final siempre adoptan una posición al respecto.

En el Auditorio Manuel Sánchez Rosado de la Escuela Nacional de Trabajo Social, el realizador de programas radiofónicos recordó que en 1991 comenzó *Cachibaches*. "En ese entonces nuestro único competidor eran *Los peluches*.

Crítica y compromiso

"En ese programa sólo había sátira y mofa, pero no un compromiso; era criticar por criticar, desnudar por desnudar... Y *Cachibaches* nunca ha adoptado esa posición.

"Dentro de toda esta crítica —enfaticó— también hay partes serias, en las cuales adquirimos un compromiso con lo que decimos, no sólo por la razón natural de trabajar en un medio de comunicación, sino porque de nuestra parte hay un sentido profesional, ético.

En la conferencia realizada dentro del ciclo La Tinta y la Fibra, organizado por Trabajo Social, participó también el productor radiofónico Cruz Mejía, quien señaló que para realizar un programa de radio es necesario tener convicción, espacio, información, ganas y suficiente presupuesto.

Explicó que el tema se selecciona de una gama de problemas y situaciones sociales. Después se investiga todo lo relacionado con éste y se arma un programa, pero con un estilo que no resulte tan solemne.

Radio Educación depende de la Secretaría de Educación Pública y transmite, en un radio de 300 kilómetros, las 24 horas del día. La orientación temática de su programación está dirigida a distintos auditorios. ■

JOVENES
ALCOHOLICOS ANONIMOS DE SERVICIOS GRATUITOS

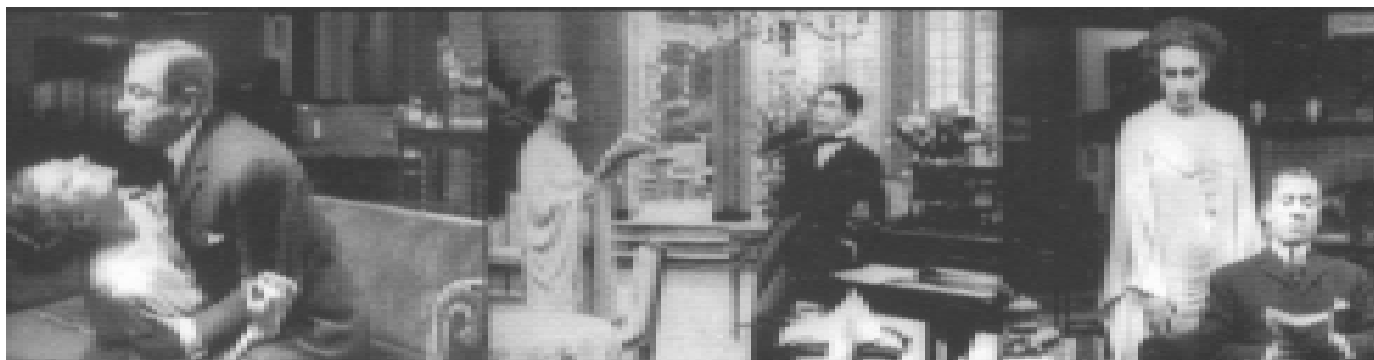
alcohol y drogas
Para entrar existen
muchos caminos
para salir te ofrecemos uno...



XXIV ANIVERSARIO

Junta de Información Pública
Martes 13 de Noviembre de 2001
18:30 horas en el Teatro **San Rafael**
Virginia Fabregas # 40 Col. San Rafael
(Entrada Libre)

Mayores informes: 5515 1096 y 5277 7806
email: juvenesaa@juvenesaa.org.mx www.juvenesaa.org.mx



Cinta de 1919 rescatada por la Filmoteca de la UNAM

Exhiben *La máscara y el rostro*, de Augusto Genina, en el ciclo Historias Recuperadas

Este filme italiano, considerado un hallazgo, tiene una copia alterada; las dos se proyectaron

Un hallazgo del cine universal de origen italiano se exhibió recientemente en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario: *La máscara y el rostro* (*La maschera e il volto*), dirigida por Augusto Genina en 1919.

Ese día se proyectaron también fragmentos de otra copia de la cinta mencionada, la cual fue alterada por un equipo de realizadores cinematográficos mexicanos que la adquirieron en La Lagunilla, transformándola en una comedia a fin de distribuirla en México con el nombre de *Muerta en vida*.

Ambas películas, una sola en realidad, fueron exhibidas dentro del ciclo Historias Recuperadas, organizado por la Dirección General de Actividades Cinematográficas, con objeto de dar a conocer el trabajo de restauración y conservación que realiza la Filmoteca de la UNAM.

El melodrama *La máscara y el rostro*, título confirmado por la Cineteca de Bologna, narra la historia de un prominente abogado que al descubrir que ha sido enga-



Narra la historia de un prominente abogado engañado por su esposa

ñado por su esposa intenta matarla para limpiar su honor; como no puede hacerlo, le propone desaparecer. Tiempo después, la mujer regresa a su pueblo, donde todos la creían muerta.

Participa en este filme, cuyo argumento es de Luigi Chiarelli, la

célebre actriz Italia Almirante Manzini, protagonista de la historia, al lado de Victorio Rossi Pionelli, Ettore Piergiovanni, Leone Papa y Ginette Riche.

La productora de esta película, que se exhibió con el acompañamiento musical de la pianista Débora

Silverer, fue Programa Union, Italia Film. Su estreno en México, el 19 de junio de 1920, donde la distribuyó G. Camus y Cía, se realizó con el nombre de *La caretay la cara* en los cines Venecia, San Juan de Letrán, Casino, San Hipólito, Trianon Palace y América.

En Italia sólo existe una copia del material, proporcionada por la Filmoteca de la UNAM, que la recibió como un depósito de los Estudios Churubusco Azteca.

Estética de Augusto Genina

La película es importante, en opinión de Francisco Gaytán Fernández, subdirector de la Filmoteca de la UNAM, porque permite admirar la estética de Augusto Genina, caracterizada por lo elegante, bello y espectacular. Este director, afirma, quería mostrar que todo debía ser grande y utilizó espacios abiertos; por ello, sus personajes se ven en planos generales que permiten apreciar el decorado de salones y jardines; incluso, en las manifestaciones

callejeras los soldados lucen bien vestidos.

Su contraparte mexicana, *Muerta en vida*, de la cual sólo se encuentra una copia en el acervo de la Filmoteca de la UNAM, fue realizada en los años 40 bajo la dirección de Ramón Obón padre.

Este nuevo filme se hizo poniéndole voz a los personajes de *La máscara y el rostro*, con la ayuda de los mejores actores de la radio y el doblaje de ese momento: Manuel Tamiz Regulo, Pedro D'Arguillón, Lupe Barragán, Enriqueta Pérez Arce, Paco Fuentes, Carlos Alfonso Esparza Otero. Adicionalmente, se hizo aparecer en actuaciones especiales a José Ángel Espinosa Ferrusquilla y al *Panzón* Panseco. Se incluyeron, además, las canciones *Adolorido* y *Canción de amor*, de Alfonso Esparza Otero.

En Italia sólo existe una copia del material, proporcionada por la Filmoteca de la UNAM

Para la elaboración de esta cinta, que nunca se estrenó, se contó con la colaboración del gran maestro de los efectos ópticos de los Estudios Churubusco, Javier Sierra *Sierrita*.

Muerta en vida, una de las primeras películas adquiridas por la Filmoteca de la UNAM, en opinión de su fundador, Manuel González Casanova, puede que haya sido comprada, entre muchas otras, a don Edmundo Gabilondo Mangino, quien afirmaba haber sido propietario de la empresa distribuidora La Imperial Cinematográfica, la cual se dice llegó a reunir en sus bóvedas más de dos mil títulos de películas en forma simultánea.

Francisco Gaytán Fernández señaló que en la Filmoteca de la UNAM la recibieron por parte de una dama que coleccionaba estos filmes, no por su gusto cinematográfico a tan particular género, ni siquiera como admiradora de la diva protagonista, sino porque gustaba de admirar y confeccionar para ella los elegantes vestidos que usaba la Manzini.

Augusto Genina nació en Roma el 28 de enero de 1892 y falleció el 28 de septiembre de 1957. Estudiante de ingeniería, se dedicó al teatro como crítico y comediante; en 1913 incursiona en el cine como guionista. De ahí en adelante laboró también como escenógrafo y director, realizando numerosos filmes tanto en Italia como en el extranjero. En los años treinta se consolidó como uno de los mejores directores de cine italiano.

Su primera película fue *La moglie di sua eccellenza*, y entre las más sobresalientes se encuentran *La fuga de los amantes*, una de las primeras hechas con luz artificial; *Prix de beauté*, en los comienzos del cine sonoro; *La señorita ciclón*, y *El cielo sobre Palude*, biografía de Santa María Goretti. ■

Comienza serie de TV UNAM, por el Canal 9

Las propuestas científicas universitarias, tema de *Kalei2Kopio*

Todos los sábados a las 10 horas; los personajes son las investigaciones



Viridiana Pérez y Leonardo Ortiz Gris.

Fotos: cortesía de Difusión Cultural

La Universidad Nacional cuenta con un equipo técnico y humano que trabaja cotidianamente en la aplicación del conocimiento en todos los campos. La labor es de tal magnitud que en ocasiones se pierde en las páginas de los periódicos o en las escasas menciones de los noticieros.

Para recuperar este trabajo que efectúan cientos de investigadores, académicos y técnicos de esta casa de estudios, TV UNAM produjo la serie *Kalei2kopio*, revista televisiva semanal que de manera ágil, clara y directa se ha propuesto mostrar la función social de las investigaciones que se realizan en la Universidad Nacional.

La serie se estrenó el sábado 13 de octubre, a las 10 horas, por el Canal 9 y, a partir de esa fecha cada semana aparecerán a la misma hora y por el mismo canal nuevos capítulos donde se develarán los esfuerzos de los investigadores de la UNAM para encontrar solución a los problemas más diversos, así como las propuestas científicas que tienen relación directa con el mejoramiento de la vida.

Se trata de una producción de TV UNAM, coordinada por Luz María Graue Russek, realizadora de trayectoria y autora de series exitosas como *Espacio activo*, cuya labor ha sido reconocida con la beca anual que otorga la ATEI (2000) por su trabajo de producción en el Primer Festival y Muestra de Televisión y Video Universitario. Obtuvo también mención honorífica en la cate-

goría de Ciencias Biomédicas en el Quinto Festival Nacional de Cine y Video Científico.

Ritmo y frescura

Kalei2kopio tiene la frescura y ritmo de los programas juveniles, ya que, como comentó la coordinadora del proyecto, la serie se planeó para el público del bachillerato universitario. Sin embargo, dicho enfoque no excluye a los adultos, pues el programa muestra investigaciones de punta, interesantes y útiles para todos los sectores de la sociedad.

En la serie, los conductores Leonardo Ortiz Gris y Viridiana Pérez Vertti, dos estudiantes de la UNAM que fueron seleccionados entre la comunidad universitaria, conducen al espectador por las distintas facultades, institutos y dependencias. Los personajes son las investigaciones, por ello la voz en *off* de estos jóvenes explica las implicaciones de los proyectos para darle agilidad a cada programa, que consta de seis cápsulas de cuatro minutos cada una.

La productora de este proyecto es María Teresa Hernández; Virginia del Río, Sergio de la Rosa, Jaime Morett y Adolfo Romero tuvieron a su cargo la realización; el guión es de Nancy de la Cruz y Jorge Maqueo, y la música original de Federico Bonasso. ■

DIFUSIÓN CULTURAL

El programa del miércoles 17 de octubre incluirá Sinfonía número 49, La Pasión, de Haydn; Concierto para violín número 3, K. 216, de Mozart, y Sinfonía número 3, de Schubert

Philip Quint, solista del Segundo Festival Mozart-Haydn

Bajo la dirección de Carlos Miguel Prieto y con la participación del violinista estadounidense Philip Quint como solista continuará el Segundo Festival Mozart-Haydn, el miércoles 17 de octubre, a las 20:30 horas, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario. El programa incluirá *Sinfonía número 49, La Pasión*, de Haydn; *Concierto para violín número 3, K. 216*, de Mozart, y *Sinfonía número 3*, de Schubert.

Organizado por la Dirección General de Actividades Musicales, en colaboración con Promotora de Conciertos SA. de CV, el festival busca poner las obras de Franz Joseph Haydn y Wolfgang Amadeus Mozart en una adecuada perspectiva histórica que las coloque como pilares de una etapa especialmente rica y fascinante en el desarrollo de la música occidental.

Este encuentro musical está formado por un repertorio sólido y variado que será interpretado por solistas de primera bajo la batuta de tres eminentes directores, cuyo trabajo ha estado ligado a las mejores orquestas del mundo: Jorge Mester, Carlos Miguel Prieto y Ronald Zollman. Además, ofrecerá un atractivo particular en el penúltimo programa de la serie, con la presencia de dos grandes voces mexicanas: Encarnación Vázquez y Lourdes Ambriz, quienes interpretarán dúos operísticos de Mozart.

Asimismo, reafirmará su vocación como ciclo musical abierto y



Foto: cortesía de Difusión Cultural

cambiante, ofreciendo como complemento a las espléndidas obras de Mozart y Haydn cuatro sinfonías de Franz Peter Schubert, en una extensión lógica y orgánica de la idea que dio vida al festival y que permitirá al público tener una primera aproximación a los más tempranos rumbos del romanticismo.

Director y solista

Carlos Miguel Prieto comen-

zó sus estudios de violín a la edad de cinco años, con Vladímir Vulfman. Desde temprana edad interpretó música de cámara bajo la guía de Elizabeth e Imre Hartmann. En el campo de la dirección orquestal, ha estudiado con Enrique Arturo Diemecke, Jorge Mester y Charles Bruck. Es graduado de las universidades de Princeton y Harvard, en cuya orquesta es concertino.

Como violista del Cuarteto

Prieto ha participado en los festivales de Interlochen, Aspen, Tanglewood y San Miguel de Allende, entre otros. Ha sido solista de orquestas como la Sinfónica Nacional, la cual recientemente dirigió, al igual que a la Filarmónica de la UNAM y a la de la Ciudad de México, así como a la Sinfónica del Estado de México y a la Sinfónica Carlos Chávez.

Philip Quint nació en Rusia e hizo su debut orquestal a la edad de nueve años con el *Concierto número 2*, de Wieniawski, acompañado por la orquesta de la Escuela de Música de Leningrado. En 1991 llegó a Estados Unidos y desde entonces ha tocado como solista con las orquestas de Colorado, Maryland, Nueva Jersey, Nueva York, Pennsylvania y Virginia, así como con diversas orquestas de España, Centro y Sudamérica y México.

Debutó en el Avery Fisher Hall en 1995, con la Orquesta de Cámara Orpheus, y en 1996,

en el Carnegie Hall, como ganador del Premio Waldo Mayo. En 1998, como ganador del Concurso Juilliard, actuó como solista con la orquesta de esa institución, bajo la batuta de Kurt Masur. Su debut en recital ocurrió en noviembre de ese mismo año, bajo el patrocinio de la Fundación Clarisse Kampel.

El festival continuará todos los miércoles, a las 20:30 horas, hasta el 21 de noviembre. ■

DIFUSIÓN CULTURAL

Universidad Nacional Autónoma de México
Académicos por la Democratización de la UNAM
(ADUnam)

Convoca al Foro de Diálogos Universitarios.

“¿Es Posible un Pacto Universitario para Realizar un Congreso Democrático en la UNAM?”

Lugar: *Aula Magna* de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fecha: *Jueves 18 y Viernes 19 de Octubre del 2001*, de las *9 a las 20 horas*.

Jueves 18 de Octubre de 2001.

Primera Sesión:

9:00 a 9:30 hrs. Apertura: Profesor Emérito **Pablo González Casanova**

Bienvenida: Director **Ambrosio Velasco Gómez**.

Fac. de Filosofía y Letras

9:30 a 10:45 hrs. (6 minutos por participante).

Introducción: Comité Organizador del Foro. ADUnam:

- ❖ Profesora Carola García Calderón.-
Consejera Universitaria FCPyS.
- ❖ Profesor Ricardo Ramírez Brun.- ENEP Aragón.

1. Profesor Luis Villoro Toranzo. Emérito, Fac. Filosofía y Letras.
2. Coordinador José Narro Robles.- Reforma Universitaria.
3. Profesor Rolando Cordera Campos.- Junta de Gobierno, Fac. Economía
4. Profesora Mariflor Aguilar Rivero.- Consejera Univ. Fac. Filosofía y L.
5. Estudiante Eugenio Montalvo E.- Consejero Univ. FCPyS.
6. Estudiante Higinio Muñoz.- Fac. de Ciencias.
7. Investigador Sergio Zermeño García G.- Inst. Investigaciones Sociales.
8. Estudiante Juan Contreras Colín.- Consejero Univ. Fac. Filosofía y L.
9. Profesor Francisco Pérez Cota.- Consejero Técnico. Fac. Psicología.
10. Estudiante Iván Vicente Montiel.- Consejero Univ. ENEP Aragón.
11. Profesor José Enrique González Ruíz.- Fac. de Economía.
12. Profesor Octavio Rodríguez Araujo.- Consejero Univ. FCPyS.

10:45 a 11:45 hrs. *Recepción de preguntas del público por escrito y diálogo.*

Segunda Sesión:

12:00 a 13:15 hrs.

1. Profesor Leonardo Figueiras Tapia.- Fac. de Ciencias Políticas y Soc.
2. Director Guillermo Ramírez Hernández.- Fac. Economía.
3. Profesora Patricia Galeana Ferman. Federación Mexicana de Universitarias.
4. Estudiante Donaji Alba Arroyo. Consejera Técnica FFyL.
5. Profesora Teresita Ramírez Enríquez.- Consejera Interna Preparatoria No. 7.
6. Director Fernando Pérez Correa.- Fac. de Ciencias Políticas y Soc.
7. Investigadora Elvira Concheiro Bórquez.- Inst. Inv. Económicas y Presidenta de la Federación de Colegios.
8. Profesor Agustín Demeneghi Colina.- Consejero Univ. Fac. Ingeniería.
9. Director José Antonio de la Peña Mena.- Inst. de Matemáticas.
10. Profesora Alma Herrera Márquez.- FES Zaragoza.
11. Investigadora Ana María Sánchez Sáenz.- Consejera Universitaria del Inst. de Inv. Bibliográficas.
12. Profesor Alfonso Gómez Navarro.- Consejero Univ. Economía.
13. Profesora Estela Jiménez Hernández. Consejera Téc. Fac. Psicología
14. Estudiante Miguel Ángel Ramírez Zaragoza.- FCPyS.

13:15 a 14:00 hrs. *Recepción de preguntas del público por escrito y diálogo.*

Tercera Sesión:

17:00 a 18:30 hrs.

1. Director Alejandro Cravioto Quintana.- Fac. de Medicina.
2. Profesor Javier Torres Pares.- Colegio del Personal Académico FFyL.
3. Directora Lucy Reidl Martínez. Fac. Psicología.
4. Secretario General Agustín Rodríguez.- STUNAM.
5. Profesora Delia Selene de Dios Vallejo.- Presidenta Secc. 69 AAPAUNAM. Fac. Ciencias Políticas y Soc.
6. Profesor Francisco Guerrero Lutteroth.- Unión de Profesores. Fac. Ingeniería. ADUnam.
7. Profesora Suraya Monroy Nasr. Consejera Téc. Fac. Psicología.
8. Estudiante José Humberto Espinosa Christlieb.- Consejero Académico. Fac. Ingeniería

9. Profesora Olga Bustos Romero.- Presidenta del Colegio de Académicas Universitarias.

10. Investigador Gerardo González Chávez.- Consejero Univ. Inst. Inv. Económicas.

11. Profesor José Miguel Martínez Alcaraz.- Presidente de la Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería.

12. Profesor Joaquín Flores Paredes.- Consejero Univ. FES Cuautitlán.

18:30 A 19:30 hrs. *Recepción de preguntas del público por escrito y diálogo.*

Viernes 19 de Octubre de 2001.

Cuarta Sesión:

10:00 a 11:30 hrs.

1. Profesora María Teresa González Hernández.- ENEP Aragón.
2. Profesora Graziella Zierold Montes.- Fac. Psicología.
3. Investigador Lorenzo Ochoa Salas.- Consejero Univ. Inst. Inv. Antropológicas.
4. Director Fernando Serrano Migallón.- Fac. de Derecho.
5. Profesor Javier Oliva Posada.- Facultad de Ciencias Políticas y Soc.
6. Coordinador José de Jesús Bazán Levy.- Colegio de Ciencias y Humanidades.
7. Estudiante María Benítez Zúñiga.- Consejera Univ. Escuela Nacional Preparatoria.
8. Investigador Juan Echevarría.- Consejero Univ. Inst. Astronomía.
9. Estudiante Alberto Camacho González.- Escuela Nal. Preparatoria.
10. Estudiante Fátima Zúñiga.- Consejera Univ. Esc. Nal. Preparatoria.
11. Profesor Alfredo Velarde.- Fac. Economía.
12. Estudiante Edgar Espinal Betanzo. Consejero Univ. Colegio de Ciencias y Humanidades.
13. Profesora Elodia Gómez Maqueo.- Consejera Univ. Fac. Arquitectura.

11:30 a 12:00 hrs. *Recepción de preguntas del público por escrito y diálogo.*

Quinta Sesión:

12:00 a 13:30 hrs

1. Profesora Guadalupe Castillo Martínez.- Consejera Interna Preparatoria 7.
2. Directora Hermelinda Osorio.- ENEP Acatlán.
3. Investigador Salvador Martínez della Roca. Inst. Inv. Económicas.
4. Director José Antonio Vela Capdevila.- Fac. de Odontología.
5. Profesor Alejandro Álvarez Béjar. Facultad de Economía.
6. Profesor Arturo Lomas.- FES Zaragoza y SITAUNAM.
7. Profesor Efraín Cruz Marín. Colegio de Ciencias y Humanidades.
8. Profesora Griselda Gutiérrez.- Consejera Téc. FFyL.
9. Director Felipe Tirado Segura.- FES Iztacala.
10. Trabajador Sergio Rueda.- Delegado Sindical STUNAM.
11. Trabajador Armando Pérez Rojo.- Delegado Sindical STUNAM.

13:30 a 14:30 hrs. *Recepción de preguntas del público por escrito y diálogo.*

Sexta Sesión:

17:00 a 18:30 hrs.

1. Profesora Profesora Ma. Esther Navarro Lara.- FCPyS.
2. Investigador René Drucker Colín.- Coord.- Investigación Científica.
3. Diana Gisel Fuentes de Fuentes.- Consejera Univ. Fac. Filosofía y L.
4. Profesor Miguel Eduardo González Cárdenas.- Consejero Univ. Facultad de Ingeniería.
5. Directora Lilia Turcott González.- ENEP Aragón.
6. Estudiante Fernando Armada Ramírez.- Consejero Univ. FCPyS.
7. Profesor René Rivas Ontiveros.- ENEP Aragón.
8. Director Matías Moreno Yntriago.- Instituto de Física.
9. Profesor Pedro Berruecos.- Consejero Universitario Fac. de Medicina.

18:30 A 19:30 hrs. *Recepción de preguntas del público por escrito y diálogo.*

Reflexión Final: Académicos por la Democratización de la UNAM.

Clausura: Profesor Emérito Adolfo Sánchez Vázquez*.- FFyL.

Se requiere una política de Estado en educación pública: De la Fuente

Apoyo irrestricto de los ocho partidos políticos a la tarea de la UNAM

La LVIII legislatura organizó una sesión solemne para conmemorar los 450 años de la fundación de la Universidad de México; se firmó un convenio de colaboración para que los legisladores desarrollen trabajos ligados con la academia y la investigación

durante la inédita sesión solemne que se realizó en el recinto legislativo para conmemorar el 450 aniversario de la institución.

Ante el rector Juan Ramón de la Fuente, los representantes de las fracciones legislativas del PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, PAS, PSN y CD, se pronunciaron por el fortalecimiento de la Universidad Nacional y resaltaron la necesidad que se le asigne

respaldo a la UNAM, el rector De la Fuente, quien habló en tribuna como invitado, aseguró que los actuales son tiempos para fortalecer al Estado mexicano mediante sus instituciones.

Dijo que la idea de que el libre mercado internacional conduciría necesariamente a un desarrollo con paz y progreso, y que las necesidades colectivas podrían atenderse

L ROSA M. CHAVARRÍA/ANTONIO PICCATO
Los ocho partidos políticos representados en la Cámara de Diputados manifestaron su unidad en torno a la UNAM al afirmar que es la Universidad de la nación y pilar de la educación superior en México,



En el Salón de Sesiones.



mayor presupuesto para que continúe con el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura.

En distintos tonos, los legisladores defendieron la importancia de la labor de la UNAM y coincidieron en que en ella predominan la tolerancia, la libertad y la justicia, lo que la convierte en la conciencia crítica del país.

En la sesión solemne—previamente acordada por unanimidad por el pleno de la Cámara de Diputados—, que fue encabezada por Beatriz Paredes, presidenta de la Cámara, los oradores argumentaron sus posiciones de apoyo a la UNAM al recordar los logros, creaciones y actividades que la casa de estudios ha efectuado a lo largo de los años.

Ahí, en la emotiva ceremonia de total

mejor si se importan servicios financieros con capital privado, pierde cada vez más credibilidad y los hechos no parecen sustentarla.

Por ello, consideró indispensable consolidar una verdadera política de Estado en materia de educación pública, con criterios explícitos de asignación de recursos, objetivos mecanismos de evaluación y rendición de cuentas transparente que tome en consideración las funciones docentes, de la investigación y la difusión de la cultura.

A pesar de las grandes limitaciones económicas y de la incertidumbre internacional, recalzó, el presupuesto federal para la educación pública debe ser prioridad nacional y crecer en consecuencia. “Es un compromiso ineludible del Estado y una



Beatriz Paredes y Juan Ramón de la Fuente.

demanda social irrenunciable”.

La importancia de la educación pública

La sesión solemne dedicada a la UNAM, hizo hincapié, es una muestra inobjetable de la importancia que para esta legislatura y la Cámara de Diputados en general tienen la educación en México y las instituciones públicas que la imparten, porque la enseñanza es la única capaz de conferir soberanía personal y hacernos verdaderamente aptos para el ejercicio de la democracia.

La educación, reiteró, es el gran motor que requiere la sociedad mexicana, sobre todo si en realidad se pretende avanzar hacia un futuro más propio, más nuestro y más justo.

De la Fuente urgió mayor fortalecimiento a las universidades públicas, ante la necesidad de atender la creciente demanda que se tendrá en los próximos años en materia de educación media superior y superior.

Explicó que las instituciones públicas son las que tienen mayor infraestructura y las plantas acadé-

micas más completas, porque tienen el peso de la educación en México.

Luego de recordar algunos pasajes de la historia de la Universidad Nacional, De la Fuente subrayó que encabeza los anhelos de democracia, justicia social e igualdad en la libertad de la sociedad mexicana. Mencionó su participación en la invención o descubrimiento de la mayor parte de los bienes culturales de México; la formación de importantes científicos, filósofos, historiadores, abogados e intelectuales, entre otros, que contribuyen al desarrollo del país.

Institución de masas

La Universidad, nacional y autónoma, es una institución de masas y el mejor instrumento de movilidad social que los mexicanos fueron capaces de construir a lo largo de su historia.

La sesión solemne de la LVIII Legislatura fue una muestra de respeto y apoyo a la institución. Desde la llegada del rector, el secretario de Educación Pública, Reyes Tamez, y los otros distinguidos universitarios:

los presidentes de la Junta de Gobierno, Roberto Kretschmer, y del Patronato, Francisco Rojas; así como los exrectores Pablo González Casanova, Octavio Rivero, Jorge Carpizo y José Sarukhán, además de los doctores *Honoris Causa* Clementina Díaz y de Ovando, Alejandro Rossi, Elena Poniatowska y Arcadio Poveda, hubo un cálido recibimiento.

Todos los legisladores hablaron en favor de la UNAM. El priísta José Elías Romero Apis señaló que la Universidad Nacional es la universidad de México. No sólo es un baluarte del país sino forma parte de su destino.

La máxima casa de estudios “es el cerebro de la nación”, acotó, es una universidad *sui generis* con autonomía, por lo que ninguna au-

fuera, pero también que atenta contra sí misma.

En su participación en tribuna, el perredista Miguel Barbosa Huerta remarcó que cuatro siglos y medio de vida académica, de creación de opciones y de realizaciones transformadoras posicionaron de manera indiscutible a la Universidad como el mayor contrapeso real a los excesos de poder e intelectual a todos los poderes imperantes.

Por su liderazgo social, planteó, corresponde al gobierno federal y a la Cámara de Diputados desarrollar una auténtica política de Estado en favor de la UNAM que le garantice un presupuesto pleno.

Los representantes del PVEM, María Cristina Moctezuma Lule; de Convergencia Democrática, José Manuel del Río Virgen; de Alianza Social, José Antonio Calderón



Líderes de las fracciones legislativas.

toridad está legitimada para intervenir en su vida interna. Su patrimonio no es de la Federación sino de la propia Universidad.

El legislador del Revolucionario Institucional se pronunció por mayor financiamiento de la Universidad, así como por respeto y no injerencia de extraños.

La diputada de Acción Nacional María Teresa Gómez Mont Urueta reconoció la gran deuda de ese instituto político con la UNAM por ser parte de su origen como partido. Dijo que la Universidad es una de las instituciones más confiables del país y pilar de la educación superior en México.

La UNAM, indicó, es capaz de contar con la vitalidad que le impide rechazar todo aquello que viene de

Cardoso; de la Sociedad Nacionalista, Bertha Simental García, y del Partido del Trabajo, Víctor Antonio García Dávila, se manifestaron en el mismo sentido y dieron su apoyo a la asignación de mayor presupuesto para la Universidad Nacional.

En la ceremonia, el rector entregó la medalla conmemorativa de la UNAM a los líderes de las fracciones legislativas.

Al concluir la sesión, Juan Ramón de la Fuente y Beatriz Paredes signaron un acuerdo general de colaboración para que los legisladores desarrollen, por medio de las instituciones docentes de la UNAM, trabajos ligados con la academia y la investigación. En particular se firmó un convenio para realizar un diplomado en justicia social y derechos sociales. ■



José Sarukhán, Clementina Díaz, Alejandro Rossi, Elena Poniatowska y Arcadio Poveda.

Flavio Galván y Luis Molina recibieron el Premio Ius de la Facultad de Derecho

El objetivo es promover y estimular la investigación aplicada a la docencia

LETICIA OLVERA/ANTONIO PICCATO
La Facultad de Derecho entregó el Premio Ius —en sus versiones 2000 y 2001— a Flavio Galván Rivera y Luis Molina Piñeiro, respectivamente, por decisión del Consejo Técnico de la dependencia universitaria, en ceremonias presididas por su director, Fernando Serrano Migallón.

En atención a sus méritos académicos, así como a sus publicaciones, ambos profesores recibieron la estatuilla que representa una alegoría de la justicia y cuyo objetivo es promover, estimular y reconocer como especialmente meritoria la investigación aplicada a la docencia.

En la primera ceremonia realizada en el Auditorio Eduardo García Maynez, Luis Molina afirmó que un reconocimiento como éste demanda a quien lo recibe redoblar su esfuerzo docente y renovar su espíritu universitario, a fin de consolidar a la universidad pública como un espacio de libertad y justicia social.

Quienes trabajan para la Universidad, subrayó, valoran estos premios como algo vital, porque aunque la labor académica carece de acciones espectaculares o exitosas, sus efectos sí trascienden a otros ámbitos sociales.

El docente, precisó, realiza un trabajo cotidiano que exige una rutina casi imperceptible, aún en el mismo ambiente universitario en el cual se realiza.

Sin embargo, estudiar, meditar, transmitir conocimientos, escribir con la pretensión de crear o recrear conocimientos son acciones que el sistema social imperante no jerarquiza como prioritario, aseveró el catedrático.

Fernando Serrano indicó que desde su origen, la dependencia a su cargo se ha esforzado en romper las cadenas con las cuales los prejuicios y la ignorancia atan a las sociedades y a los individuos.

Escribir las reflexiones y ofrecerlas a la comunidad ha sido una de las formas privilegiadas de estar en contacto con la nación; simultáneamente es la expresión sobre el estado de la cultura, la sociedad y el derecho del país, refirió.

Posteriormente, en la ceremonia en la que se homenajeó a Flavio Galván, precursor del derecho procesal electoral en México, Serrano Migallón señaló que el profesor galardonado ha desarrollado una destacada labor editorial a favor de la enseñanza y la difusión



Flavio Galván.



Luis Molina Piñeiro

Fotos: Ignacio Romo

del derecho por lo cual, mediante el premio, se reconoce su esfuerzo continuo y profundo en favor de la actividad editorial de la dependencia universitaria.

La correlación entre docencia, investigación y difusión se estructura de manera consustancial, de modo que apenas pueden concebirse como independientes unas de otras, aseguró Serrano Migallón, ya que están unidas en su contenido y en su trascendencia.

El derecho es materia hecha de sensibilidad e inteligencia, por lo cual sólo puede desarrollarse desde la reflexión ya que, indicó, el derecho es, entre las humanidades, siempre una relectura de la historia y de la sociedad. Para la Facultad de Derecho, subrayó, es una honra que algunos miembros de la comunidad acojan con celo la difusión del pensamiento propio y el de sus colegas, y que hagan suyo el principio según el cual no bastan las leyes para combatir las malas prácticas sociales, pues además son necesarios los esfuerzos individuales.

Al dar a conocer sus reflexiones jurídicas y su opinión acerca de la sociedad y del Estado, los investigadores de la facultad fomentan el esfuerzo individual de cada lector y trascienden la frontera del tiempo y el espacio, para hacer de la tarea de los juristas una labor de largo aliento, puntualizó.

Por su parte, Galván Rivera expresó que el derecho está al servicio del hombre y no es un fin en sí mismo, sino un medio y, en este contexto, el derecho procesal electoral es medio para garantizar la paz social.

En materia electoral la solución de conflictos tiene mayor trascendencia social que en otros ámbitos, manifestó el profesor universitario, quien añadió que en México cada día se avanza hacia la consolidación del derecho procesal electoral como una rama autónoma de las ciencias jurídicas, con contenido y destino social propios.

Se trata, dijo, de un intento por llevar al ámbito de la reflexión científica una materia que antes era resuelta mediante pactos políticos. Ahora, precisó, la ciencia procesal avanza no sólo en los tribunales, sino en los institutos electorales, encabezados por el Instituto Federal Electoral.

Por ello, comentó, el cometido de esta labor es luchar por el perfeccionamiento de la democracia y la libertad del pueblo de México, que tanto ha combatido e invertido en sus instituciones, como la UNAM y los tribunales electorales. Galván Rivera expresó su esperanza en que en el futuro los sacrificios de los mexicanos puedan ser retribuidos con democracia económica y social. ■

Se trata de una coedición de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Editorial Porrúa; contiene 28 investigaciones de los vocablos con mayor significación y trascendencia en el ámbito del derecho mercantil y asignaturas afines

Diccionario de derecho mercantil, aporte a la producción jurídica nacional

COMO un primer esfuerzo por impulsar la publicación de obras enciclopédicas, importantes para el estudio del derecho, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de esta casa de estudios y Editorial Porrúa presentaron el *Diccionario de derecho mercantil*, coordinado por Arcelia Quintana Adriano, abogada general de la UNAM.

En el Auditorio Héctor Fix-Zamudio de ese instituto, el notario Horacio Aguilar Álvarez comentó que se está frente a una realidad social, tecnológica y científica que genera muchos cambios en la vida en general, ante los cuales el derecho no es ajeno y padece, por el contrario, los embates de esos cambios, por lo que se adecua a ellos o quedará relegado.

El derecho mercantil, de manera especial, enfrenta los efectos de los rápidos cambios de la realidad, por lo que debe generar la adecuación jurídica necesaria. Este derecho permite, por medio de los usos y costumbres, configurar una respuesta fundada y jurídica de los cambios que ocurren en la humanidad.

Aguilar Álvarez comentó que para legislar en derecho mercantil, la Constitución mexicana se aparta de su modelo americano y establece que las capacidades para crear leyes en el ámbito comercial son de competencia federal, con lo cual genera una dualidad procesal para la resolución de conflictos.

“Si se revisa la composición actual del Congreso de la Unión

se encontrará que hay una seria dificultad para generar una respuesta legislativa específica para dar lugar a las distintas controversias y encrucijadas que propicia este cambio, el cual impacta de forma severa al derecho mercantil.”

Horacio Aguilar comentó que el *Diccionario de derecho mercantil* es una contribución importante, desde el punto de vista doctrinal, a la producción jurídica nacional. Por un lado, llena un espacio que estaba vacío y, por el otro, genera una serie de expectativas para dar lugar a nuevos productos en la materia.

Vicente Toledo González, profesor de la Facultad de Derecho, aseguró que con este diccionario la UNAM conserva el lugar de primacía que desde siempre la ha caracterizado.

La obra es un texto que debe ser utilizado no sólo por juristas e investigadores, sino que servirá también como instrumento efectivo para aquellos que se interesen en el estudio del derecho.

Explicó que la obra contiene un índice, relación de colaboradores, una explicación, a cargo del director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, una tabla de abreviaturas y 28 investigaciones de los vocablos con



apoyaron en obras importantes como las *Etimologías de San Isidoro*, las *Obras del corpus juris civili* y el *Corpus juris canonichi*, que circulaban entonces.

Destacó que los diccionarios siempre han sido prácticos para el jurista porque le ayudan a entender instituciones y figuras. La característica de los antiguos, y que se repite en los modernos, es que de una lectura rápida uno puede enterarse de una voz, una institución, una figura o un contrato.

El director de Jurídicas, Diego Valadés, señaló que con esta obra el instituto se ha propuesto impulsar la generación de una serie de diccionarios con temas de particular importancia para el estudio del derecho. El propósito es ofrecer a estudiantes, abogados, profesores e incluso a los legos en la disciplina un material de trabajo que les permita conocer los conceptos claves del derecho mexicano.

Con este motivo, la formulación de los diccionarios temáticos ha sido prioritaria para el instituto en los últimos años, y el referente al derecho mercantil inaugura esta nueva fase editorial.

Arcelia Quintana Adriano agradeció al instituto su apoyo en el impulso de obras útiles no sólo para los alumnos sino para los estudiosos del derecho, así como a los autores del diccionario y a los becarios que colaboraron en la obra. ■

Incrementar la eficiencia terminal, reto de la educación media superior

Debe combatirse la deserción y buscar una alta calidad educativa: Del Val

El incremento de la eficiencia terminal y de la cobertura en el bachillerato, así como el aumento del porcentaje del producto interno bruto destinado a ese nivel y la renovación de los planes de estudios son algunos de los retos que enfrenta la educación media superior en los próximos años, señalaron los participantes en el Coloquio Nacional sobre la Función de la Enseñanza Media Superior, organizado por el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

Al inaugurar el coloquio, Enrique del Val, secretario general de la UNAM, dijo que en las próximas décadas la educación media superior será clave para el desarrollo tanto del individuo como del país. Es indispensable que más mexicanos accedan a la cultura y obtengan información, conocimientos sólidos, formas de trabajo intelectual y habilidades tecnológicas.

Además, es necesario buscar una alta calidad educativa y combatir la deserción y la no acreditación. Por ello, para mejorar el egreso de la licenciatura se requiere que los egresados del nivel medio superior posean mayor calidad en habilidades y conocimientos, y tengan una preparación sólida, de manera que si no continúan sus estudios se incorporen con éxito al ámbito laboral.

En el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, Del Val señaló que la misión que tiene frente a sí la educación media superior es amplia y compleja: formar hombres y mujeres sujetos y actores de su propia formación; individuos activos y participativos que se desarrollen en el proceso de aprendizaje.

Comentó que el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), reconoció en el Programa Nacional de



Enrique del Val inauguró el coloquio.

Educación la importancia de la formación integral de los jóvenes en este ciclo. Por ello, deben conjuntarse esfuerzos para que con la colaboración de todas las instituciones se alcancen las metas planteadas.

El funcionario universitario dijo que para la UNAM la educación media superior es pieza fundamental de su razón de ser y es por ello la creciente importancia que se le da a ese ciclo.

Ricardo Flores Salinas, director general del bachillerato de la SEP, reconoció que los principales retos de ese nivel son: cobertura insuficiente, desigualdad en el acceso, alto índice de abandono y reprobación escolar; heterogeneidad curricular, dificultad de tránsito de los estudiantes, limitada formación y desarrollo del personal docente y directivo, deficiente infraestructura, desigualdad de recursos, y escasa vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Apuntó que los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación 2001-2006 en el nivel medio superior son: ampliación de la cobertura con equidad, educación de buena calidad, así como integración, coordinación y gestión del sistema.

Para lograrlo, añadió, debe

contribuido de manera significativa al desarrollo de la educación de los jóvenes mexicanos.

En su oportunidad, la directora general de Educación Media Superior del Estado de México, Martha Martínez Díaz, urgió a definir un proyecto educativo nacional en educación media superior que responda a las exigencias académicas actuales.

Coincidió en que deben replantearse las tareas de esta educación en cuanto a reforma curricular, nuevos ambientes de aprendizaje, programas de formación docente, infraestructura y financiamiento. Ello fortalecerá un sistema educativo equitativo, amplio, dinámico, flexible y diversificado que ofrezca una educación para el desarrollo integral de la población y tenga un reconocimiento en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

En ese sentido, José de Jesús Bazán Levy, director general del CCH, señaló que la renovación de los planes de estudio y de los trabajos de enseñanza no pueden realizarse sin la participación de los profesores, ni tampoco quedar fuera de la planeación del desarrollo institucional a partir del 2002, la cual condicionará la asignación de recursos y cinco años después la evaluación de los resultados. ■

Nota de la redacción

En la nota publicada en la *Gaceta UNAM* del 11 de octubre de 2001, referida al informe de labores del director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diego Valadés, se indica por un lamentable error que ese Instituto concentra el 42 por ciento del total de los investigadores de nivel III del SNI. En realidad, Diego Valadés señaló en su informe que el instituto concentra, del total nacional, al 42 por ciento de los investigadores y profesores de derecho pertenecientes a ese sistema.

En el concurso, organizado por la Semarnat, participaron también la UAM Xochimilco, las universidades de Chapingo, Autónoma de Puebla, Autónoma del Estado de México y Autónoma de Morelos; el proyecto permitirá la construcción de un laboratorio de geomática en la facultad

Presenta Zaragoza el mejor proyecto de ordenamiento ecológico del Popocatepetl

México cuenta con gran diversidad de ecosistemas; sin embargo, el acelerado crecimiento demográfico, la urbanización y el incremento en las actividades productivas han ocasionado grandes desequilibrios ambientales porque no se emplean criterios de conservación que garanticen la protección, supervivencia y renovación de las especies vegetales y animales.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza presentó el mejor proyecto de Ordenamiento Ecológico del Volcán Popocatepetl y su Región de Influencia ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), por medio de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente establece como prioridad regular los usos del territorio y las actividades productivas de cada región mediante un estudio de ordenamiento que sea referencia para los programas de desarrollo e inversión pública, social y privada para fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

En el concurso para elaborar el estudio de ordenamiento ecológico participaron las universidades Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, de Chapingo, Autónoma de Puebla, Autónoma del Estado de México, Autónoma de Morelos y la FES Zaragoza.

La jefa de la carrera de Biología, Maricela Arteaga Mejía, y un gru-



Maricela Arteaga encabeza la investigación.

po de 25 profesores elaboraron una propuesta técnica y económica que permite regular e inducir el uso del suelo y las actividades productivas bajo una perspectiva que hace compatibles el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales, que mejora las condiciones de vida en los grupos sociales y revierte las tendencias de deterioro ambiental.

La evaluación de las propuestas fue hecha por representantes de los gobiernos del Estado de México, Morelos y Puebla, además de las autoridades de la Semarnat.

El Parque Nacional Iztacihuatl-Popocatepetl tiene una superficie de 25 mil 679 hectáreas y abarca regiones del Estado de México, Morelos y Puebla. Sus principales problemas son la contaminación de los ríos, el acelerado crecimiento de las poblaciones, la degradación de suelos por la disposición de desechos sólidos

Los principales problemas identificados son, entre otros, la contaminación, el acelerado crecimiento de las poblaciones y la degradación de suelos

municipales e industriales a cielo abierto, la tala clandestina de bosques de pino y oyamel y la destrucción de tierras cultivables.

Arteaga Mejía, egresada de la FES Zaragoza y docente de esta dependencia, ha encontrado en la valoración ambiental una de sus principales motivaciones; además, ha asesorado 22 tesis de licenciatura y en 1995 obtuvo la Medalla Gustavo Baz y el premio de honor por realizar el mejor servicio social.

La carrera de Biología elabora proyectos conjuntos en cuatro líneas de investigación: biología básica, ecología, desarrollo tecnológico y ciencias del mar, con niveles competitivos en estándares internacionales

La elaboración del componente biológico para el gobierno federal confirma a la FES Zaragoza como una institución responsable y de vanguardia, que realizará este proyecto ejecutivo multidisciplinariamente con la participación de expertos en fauna, flora, hidrología, sociología y economía.

Para el estudio se usarán los sistemas de información geográfica, ortofotografías e imágenes vía satélite a fin lograr imágenes de elevación digital y de sobreposición de capas geológicas y de los componentes ambientales.

Este trabajo será usado en el contexto de la reordenación del territorio mexicano, la cual se dará en tres etapas: el conocimiento del sistema mediante su caracterización y diagnóstico; la segunda, el análisis prospectivo de escenarios alternativos y la elección del modelo de ordenamiento ecológico; la tercera es la instrumentación, que consiste en la expedición legal y administrativa de dicho ordenamiento territorial por medio de acuerdos de coordinación institucional, concertación social y promulgación de decretos.

La elaboración del proyecto por parte de Zaragoza servirá para construir un laboratorio de geomática en la facultad. ■

Foto: cortesía de la FES Zaragoza

Diplomas a 313 egresados de la Facultad de Economía

LA FACULTAD DE ECONOMÍA entregó diplomas a 313 egresados de las generaciones 1997-2001 de licenciatura y 2000-2001 de la maestría en una ceremonia efectuada en la explanada de las Jacarandas de esa dependencia universitaria.

Guillermo Ramírez Hernández, director de la FE, llamó a los jóvenes egresados a que con sus estudios contribuyan a resolver la grave injusticia y desigualdad —con tanta gente en situaciones de pobreza— que se vive en México.

Por su parte, la diputada local María de los Angeles Moreno afirmó que la Universidad Nacional sigue siendo la gran casa de estudios del país; la forjadora de infinidad de generaciones de mexicanos que han moldeado y construido a



Guillermo Ramírez y Ma. de los Angeles Moreno al entregar los diplomas.

México y que aún tienen mucho que hacer por delante.

La Facultad de Economía, subrayó, los formó con esas herramientas de la ciencia y la técnica, pero también con aquellas de la sensibilidad social y preocupación por la justicia. Los

bienes, agregó, son escasos para satisfacer las necesidades de los seres humanos y a los economistas les toca organizar y hacer las cosas, de tal suerte que le sirvan al mayor número posible y se logre el bienestar de todos, concluyó. ■

Buscan apoyar el desarrollo de la comunidad mexicano-estadunidense de Chicago

En videoconferencia interactiva, la UNAM, por medio de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), la North Western University, de Chicago, y la Fundación Americana en Español, analizaron proyectos de educación a distancia con la finalidad de apoyar el desarrollo de la comunidad mexicano-estadunidense residente en Chicago.

Alejandro Pisanty, titular de la CUAED, destacó que cada institución aportó sus experiencias y explicó sus programas, con lo que se sentaron las bases para la implantación en corto plazo de proyectos de capacitación, entrenamiento y programas para la terminación de estudios de licenciatura dirigidos a la comunidad mexicana que vive en Estados Unidos.

Las nuevas tecnologías, como videoconferencia interactiva, video, televisión, multimedia e Internet son instrumentos importantes para difundir el conocimiento, por lo que el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa y la Universidad crearon la serie Sepa Cómputo, que busca capacitar masivamente a la población en el uso de la computadora; cuenta con 30 programas que contemplan desde la introducción a Windows, hasta navegar por Internet.

Andy Díaz, de la Fundación Americana en Español, dijo que es urgente capacitar a la comunidad hispana en el uso de la computadora y al mismo tiempo ofrecerle programas académicos específicos que le permitan contar con más herramientas para obtener un mejor empleo y elevar su calidad de vida.

Durante el enlace se analizó también el impacto de Internet en la crisis internacional, relacionado con los atentados del 11 de septiembre. La red mundial, dijo, desempeñó un importante papel antes, durante y después de los ataques, debido a que transmitió de manera rápida, ágil y confiable la información. ■

Concluyen 96 alumnos diplomado de titulación en Trabajo Social

CARLOS ARTEAGA BASURTO, director de la Escuela Nacional de Trabajo Social, entregó diplomas a 96 alumnos que concluyeron su diplomado de titulación y los convocó a superar las contradicciones y limitaciones para que la Universidad Nacional cumpla con su responsabilidad social y se preserve como un espacio crítico y de búsqueda de la verdad.

“Hoy pueden salir con orgullo de este diplomado que imparte el Centro de Educación Continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social como una de las opciones de titulación, y tengan la seguridad de que han sido formados en una de las mejores universidades del mundo”, indicó.

La entrega de los diplomas co-



Durante la ceremonia.

rresponde a los cinco primeros grupos (Atención social a la familia segunda y tercera promoción, Planeación y administración de recursos humanos tercera y cuarta promoción y Práctica docente y

trabajo social primera promoción).

Arteaga Basurto aseguró que ésta es una de las modalidades —aprobada por el Consejo Técnico de la escuela— que más éxito ha tenido en la titulación de egresados. ■

**Patronato Universitario
Tesorería
Dirección General del Patrimonio Universitario**

Medalla 450 Años

La medalla en su anverso presenta la leyenda: "*Se fundase un estudio e Universidad de todas las ciencias*", con la letra original de la "Cédula Real" sobre la fundación del estudio.



En el reverso aparece el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México y a su alrededor la leyenda: "Aniversario de la Cédula Real sobre la fundación del estudio".

**Diámetro: 60 mm
Peso: 100 gramos
Metal: Plata Ley 0.999
Precio: \$600.00
Presentación: Estuche
en acrílico y catálogo**

**Diámetro: 60 mm
Peso: 111 gramos
Metal: Oro 14 kilates
Precio: \$13,500.00
Presentación: Estuche
en acrílico y catálogo**

Venta: Departamento de Promoción y Desarrollo

CONVOCATORIA

Estímulo Especial Federico Fernández Cancino

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Fisiología Celular para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial **Federico Fernández Cancino**, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Ser Técnico Académico definitivo o haber ganado concurso abierto.
2. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.
3. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Currículum vitae actualizado
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten su preparación académica
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría

y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas y en la institución, así como vigencia de su relación laboral, expedidos por el director de la dependencia

d) Un escrito en el que se describa él o los trabajos por los que se considera candidato a recibir el estímulo. Si él o los trabajos (o parte de ellos) han sido publicados, deberán adjuntarse, así como otras pruebas que el candidato estime pertinentes

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

Asimismo se encuentran impedidos a concursar quienes hayan gozado del estímulo durante los últimos tres años.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 15 de octubre de 2001

Doctor René Drucker Colín

Coordinador de la Investigación Científica

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, con número de plaza 56292-39, con sueldo mensual de \$7,768.24, en el área de Geoquímica con especialidad en técnicas de difracción de rayos X, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico-práctico sobre:

- Conceptos fundamentales sobre difracción de rayos X
- Operación instrumental para la obtención de difractogramas
- Interpretación de difractogramas

- *Software* disponible para aplicación de DRX
- Preparación de muestras
- Alcances y limitaciones de la técnica

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Geología, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, interino, con número de plaza 55336-80, con sueldo mensual de \$7,133.08, en el área de Bibliotecología, para trabajar en la

Unidad de Ciencias de la Tierra en Juriquilla, Querétaro, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

● Realizar un examen teórico-práctico para demostrar conocimientos sobre el manejo, administración, control y difusión de una biblioteca especializada en geociencias. Además, sobre técnicas de desarrollo de bases de datos, kardex automatizado, control automatizado de préstamo, documentación electrónica y biblioteca digital especializada en Ciencias de la Tierra.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Geología, en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y el lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 15 de octubre de 2001
El Director
Doctor Dante Jaime Morán Zenteno

Centro de Instrumentos

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, con número de registro 03059-30, con sueldo mensual de \$7,768.24, en el área de Micromecánica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

-Presentar un trabajo escrito sobre el diseño y construcción de un microcentro de maquinado.

-Exposición oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la dirección del Centro de Instrumentos (Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, DF), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia del grado y aptitudes.

Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicarán las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 15 de octubre de 2001
El Director
Doctor Felipe Lara Rosano

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, interino, número de plaza 04998-75 con sueldo mensual de \$7,133.08, para trabajar en el área de Instrumentación y Procesamiento de Datos Geomagnéticos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado con trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Interrogatorio teórico-práctico sobre la operación y adquisición digital de datos en un Observatorio Geomagnético moderno
- b) Desarrollo de un sistema de computadora, para la adquisición procesamiento y distribución en tiempo real, de datos geomagnéticos, de acuerdo a los estándares del proyecto INTERMAGNET

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Geofísica, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso.
 - II. Currículum vitae actualizado, acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- La secretaría académica les comunicará posteriormente si su solicitud

ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, número de plaza 05016-46 con sueldo mensual de \$7,133.08, para trabajar en el área de Química Analítica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Prueba de ensayo sobre:
 - a) Análisis de arsénico en muestras de suelo en especial por espectroscopía de absorción atómica de horno de grafito
 - b) Análisis de fluoruro y cloruro en lixiviados de cenizas volcánicas
 - c) Cuantificación de cromo en muestras de vegetales en especial por espectroscopía de absorción atómica
2. Interrogatorio de la prueba anterior.
3. Demostración mediante prueba práctica de habilidad para efectuar los análisis químicos que se mencionan en el punto 1.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Geofísica, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso.
- II. Currículum vitae actualizado, acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

La secretaría académica les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, número de plaza 04957-47 con sueldo mensual de \$7,133.08, para trabajar en el área de Química Analítica con especialidad en ICP-MS, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Prueba de ensayo sobre:
 - a) Digestión abierta y con horno de microondas de muestras de roca y suelo
 - b) Análisis de metales pesados en muestras de agua en particular mediante espectrometría de masas con plasma de acoplamiento inductivo (ICP-MS)
 - c) Cuantificación de tierras raras en rocas por espectrometría de masas
2. Interrogatorio sobre la prueba anterior.
3. Demostración de habilidades para efectuar los análisis químicos que se mencionan en el punto 1 mediante prueba práctica.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Geofísica, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso.
- II. Currículum vitae actualizado, acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

La secretaría académica les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 15 de octubre de 2001

El Director

Doctor Jaime Urrutia Fucugauchi

Facultad de Medicina

Programa de Fortalecimiento Interno

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo, para trabajar en el área de Micología Médica, del Departamento de Microbiología y Parasitología, con número de plaza 12453-03, con sueldo mensual de \$8,703.48, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Microbiología y Parasitología (Unidad temática: Micología Médica)
- b) Exposición escrita de un tema del programa (criptococosis) en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Formulación del proyecto de investigación “Biotipo Enzimático y Diversidad Genética de Aislamientos Clínicos y Ambientales de *Cryptococcus Neoformans var Gattli y Neoformans*”

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría del H. Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que adquiera carácter definitiva la resolución del Consejo Técnico.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de \$7,768.24 y con número de plaza 56161-78, para trabajar en el área de Técnicas de impregnación metálica del Departamento de Biología Celular y Tissular, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Demostrar mediante examen teórico-práctico tener conocimientos y habilidades en la utilización de técnicas de impregnación metálica: Golgi, Cajal, Del Río Hortega, Bielschowsky, Da Fano, Llombart, ZIO, entre otras.
2. Interrogatorio oral sobre el manejo de la metodología para la utilización e innovación de técnicas de impregnación argéntica.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría del H. Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, no definitivo, con sueldo mensual de \$8,703.48 y con número de plaza 53974-04, para trabajar en el área de Neurobiología, del Departamento de Fisiología, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Fisiología.
2. Exposición escrita del tema Neurofisiología del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Exposición oral de los puntos anteriores.
4. Formulación de un proyecto de investigación sobre “Mapeo funcional de los circuitos involucrados en el aprendizaje aversivo: Lateralización y migración interhemisférica de la memoria toxicofóbica”.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría del H. Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.

- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.

En la propia secretaría del H. Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 15 de octubre de 2001

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

Medicina del deporte

La evaluación morfofuncional, manera eficaz de verificar el estado de salud

Se elabora una historia clínica para conocer los antecedentes patológicos, personales y familiares, así como una minuciosa historia deportiva

Prueba para saber si existen alteraciones esqueléticas.

S RODRIGO DE BUEN/JAVIER CHÁVEZ
aber el estado físico y de salud en que se encuentra una persona puede llenar al individuo de orgullo si es que está sano y saludable; puede también prender los focos rojos y dar la alerta si se detectan

Se practican pruebas de esfuerzo con la finalidad de descartar el riesgo coronario.



Fotos: Raúl Sosa

síntomas que demuestren irregularidades. Ante esto, es preciso destacar que en la Universidad la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte atiende a un gran número de personas (universitarios, deportistas representativos y público en general) al realizarles una evaluación morfofuncional.

Como su nombre lo indica, es una prueba mediante la cual se hace una evaluación del estado de salud y de las cualidades físicas del individuo. Por medio de la medición de funciones biológicas que se realizan en laboratorios específicos este estudio general determina el estado de salud, el grado de adaptación deportiva y la capacidad física de la persona, identificando con ello factores de riesgo que pongan en peligro su capacidad de rendimiento y emitir así un diagnóstico.

La evaluación morfofuncional se compone de las siguientes pruebas: historia clínica, pruebas bioquímicas, diagnóstico integral, examen odontológico, ergometría, antropometría, nutrición, electrocardiografía, biomecánica, espirometría, psicológica y diagnóstico inte-

gral. Estos exámenes se aplican precisamente en la Coordinación de Evaluación Morfofuncional y se realizan de la siguiente manera:

Se elabora una historia clínica para conocer los antecedentes patológicos, personales y familiares, así como una minuciosa historia deportiva de los examinados. De este modo se pretende identificar cuál es su estado de salud y sus antecedentes deportivos.

El deportista se somete a un examen odontológico. Para completar la evaluación del estado de salud se le practica un electrocardiograma en reposo, una espirometría y pruebas sanguíneas.

Si el médico que lo atiende no encuentra ninguna contradicción o anomalía, continúa los estudios sobre el aspecto físico.

En el laboratorio de antropometría, donde se aplican diversas mediciones, se identifica la composición corporal de los jóvenes: porcentaje de grasa, músculo, hueso y peso residual. La estructura o proporcionalidad también son aspectos considerados en los estudios y se les aplica una somatoscopía, la cual posibilitará conocer si existen alteraciones

esqueléticas. Esta valoración permite identificar en qué tipo de deporte pueden tener mejor rendimiento desde el punto de vista antropométrico.

En el laboratorio de ergometría se establece la capacidad aeróbica y anaeróbica para los diferentes trabajos.

Se practican pruebas de esfuerzo con la finalidad de descartar el riesgo coronario y su consumo de oxígeno, lo cual se traduce en la resistencia que presentan para ciertas cargas de trabajo.

Para determinar la fuerza se realizan mediciones de cinco grupos musculares o de los principales grupos que intervienen en la práctica deportiva. La coordinación, velocidad de reacción, el salto, la flexibilidad y la elasticidad en diferentes posiciones son también objeto de análisis.

Durante el proceso de la evaluación, el individuo pasa por un laboratorio donde se le interroga sobre su alimentación. La información obtenida se coteja con su historial deportivo y con base en las horas de entrenamiento, el tipo de ejercicio, la frecuencia con que se practica, las actividades académicas, laborales y la forma de trasladarse a sus centros de estudio, trabajo y deporte, tomando en consideración su estado de salud y su porcentaje de grasa y músculo, se hace un balance energético para establecer una dieta ideal. Se entregan equivalencias en el consumo de alimentos y a partir de sus gustos y disponibilidad puedan establecerse patrones de alimentación sana.

En el laboratorio de diagnóstico integral se entregan los resultados obtenidos a lo largo de todo el recorrido de la evaluación. Es importante destacar que esta evaluación morfofuncional puede aplicarse a todos los universitarios o a aquella persona que lo solicite mediante una cuota de recuperación, mientras que para los deportistas representativos de la UNAM el servicio es gratuito.

Cabe señalar que estas evaluaciones las efectúan personas capacitadas y que cuentan con aparatos de medición de la más alta tecnología. Para mayores informes llama al 56 22 05 40 o al 56 22 05 43 de la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte. ■

Enaltecer y difundir las actividades indígenas por medio de la práctica deportiva, el objetivo

Deportes autóctonos, opción para rescatar tradiciones de México

JAVIER CHÁVEZ

La difusión de la cultura, una de las tareas sustantivas de la Universidad, queda de manifiesto en la práctica deportiva que a diario se da en el *campus* universitario. Más, cuando de manera formal la Universidad cuenta desde septiembre de 2000 con la Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales afiliada a la Federación Mexicana de la especialidad, otra opción más de la amplia gama de actividades deportivas que en su seno se realizan.

Rescatar y enaltecer las tradiciones de las raíces nacionales, así como difundir las actividades autóctonas por medio de la práctica deportiva es el objetivo que se ha trazado Alejandro Flores, presidente de dicha asociación universitaria.

Dentro de estos deportes, la asociación imparte las modalidades de carrera de la bola, declarada patrimonio cultural de la humanidad por parte de la UNESCO; la arihueta y la lucha, de origen tarahumara; el ulamalitzin de antebrazo, de mazo o de cadera. Cabe señalar que esta especialidad tiene su origen en Sinaloa.

La asociación también ha traído las disciplinas de aro de San Luis y trompos de cuarta, de la huasteca potosina, así como el juego de destreza mental llamado pitarra, de origen queretano y con más de cinco mil años de antigüedad.

Del sureste mexicano, la asociación ha adoptado el pasch pasch, originario de Campeche, y el pokta pok maya, que se realiza principalmente en las zonas selváticas de aquella región.



Foto: Raúl Sosa

La Asociación de Deportes Autóctonos y Tradicionales participa actualmente en los festejos por los 450 años de la Universidad, en la Plaza Tolsá, frente al Palacio de Minería.

Finalmente, de Michoacán, la pelota purépecha se ha consolidado como la disciplina deportiva autóctona más arraigada para el equipo puma y la juegan en sus tres modalidades: pelota de trapo, practicada de día; pelota encendida, que consiste en un trozo de madera sumergida en gasolina que se prende con lumbre y se juega por la noche, así como la pelota de piedra volcánica. Cabe señalar que en esta disciplina Michoacán es el actual campeón nacional seguido por los auriazules.

Son poco más de 150 asociados distribuidos en cuatro equipos de jugadores, de los cuales dos pertenecen a la Prepa 2, y los otros dos a la Prepa 7. Entre sus más importantes logros destaca la participación convocada por la Conade, en tres años consecutivos, dentro del desfile deportivo del 20 de noviembre, en 1998 y 1999, en los cuales

conquistaron el galardón como mejor contingente y en el 2000 el segundo lugar.

La Asociación de Deportes Autóctonos y Tradicionales participa actualmente en los festejos por los 450 años de la Universidad en la Plaza Tolsá, frente al Palacio de Minería. Próximamente el equipo puma tomará parte en la Ofrenda Magna que se realizará en la explanada de *Las Islas* del 30 de octubre al 2 de noviembre próximos; finalmente, acudirá a partir del 7 de noviembre al evento nacional a celebrarse en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Si quieres formar parte del equipo puma de deportes autóctonos, acude a la Escuela Nacional Preparatoria número 7, ubicada en Calzada de la Viga número 54, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas, o comunícate al 57 64 40 28 con el profesor Alejandro Flores. ■

Esta exhibición tuvo como finalidad que los alumnos mostraran lo que han aprendido en sus clases a lo largo de un semestre

Primer Concurso Recreativo Universitario de Rutinas Aeróbicas

CARMEN SERRALDE
 Con rutinas de dos minutos de duración, en las que el jurado tomó en cuenta elementos como coreografía, musicalización, sincronía, ejercicios seleccionados y uniformes que portaban los concursantes, fueron evaluados los asistentes al Concurso Recreativo Universitario de Rutinas Aeróbicas.

En esta actividad, que se realizó en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, en las categorías de equipo, terna e individual, los alumnos que practican Acondicionamiento

Psicoaeróbics, Estrellas y Ladyes Powers participaron en la categoría de equipo, y aunque este concurso fue recreativo, los integrantes, estudiantes de las diversas escuelas y facultades de la UNAM, mostraron gran entusiasmo y profesionalismo a la hora de ejecutar sus rutinas, que fueron aplaudidas por el público asistente.

Las integrantes del equipo Estrellas, Julieta Cariño, Cecilia Cuauhtli, Estrella Tapia y Alejandra Arévalo, de las facultades de

Ciencias Políticas, Psicología y Economía, fueron las ganadoras del primer lugar al obtener 45 puntos, seguidas por los equipos Luna Azul, que se ubicó en el segundo lugar con 44.5, y Moléculas en el tercero, con 44 puntos.

Hubo una mención especial al grupo Atrevidos, conformado por alumnos de acondicionamiento físico general, quienes fueron reconocidos por la coordinación y fuerza a la hora de ejecutar

Luz Juárez, de Psicología, así como Germán Pacheco y Jorge García, de Derecho, fueron fuertemente ovacionados por su magnífica exhibición. El segundo sitio fue para Deco, con 42.5, y en tercero quedó Lumics, con 40.5 puntos.

En individual, el premio absoluto fue para Jorge Centeno, campeón nacional de gimnasia aeróbica, quien como parte de su rutina de entrenamiento también practica pesas, aeróbics y gimnasia; Jorge

asiste a todas aquellas competencias que puedan servirle para medir habilidades con otros deportistas.


Rosa María Hernández, subdirectora de Recreación, premió a los primeros lugares. La organización de este concurso estuvo a cargo de Juan José Jaimes, coordinador de Recreación Psicomotriz, así como de los profesores de acondicionamiento rítmico aeróbico, Genoveva Jiménez, Roberto Ramírez y Olivia Monroy. ■



María de la Luz Juárez, Germán Pacheco y Jorge García, integrantes de la terna ganadora.

Rítmico Aeróbico pudieron mostrar lo que han aprendido en sus clases a lo largo de un semestre. Moléculas, Luna Azul, Búhos,

su rutina aeróbica. En ternas, Play Boys ganó el primer lugar, al acumular 46 puntos; sus integrantes María de la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
SUBDIRECCIÓN DE RECREACIÓN

INVITAN

A todas las Escuelas y Facultades a participar en el Torneo de Fútbol, Torneo de Basquetbol, Cuadrantes de Bóvolby.

Se realizará en las instalaciones nuevas a la Alameda Olímpica y en los campos de Fútbol Soccer de Ciudad Universitaria del 5 de noviembre al 14 de diciembre del año en curso y del 14 de enero al 29 de enero de 2002, los días martes, miércoles, jueves y viernes de 10:00 a 12:00 horas.



 <p>PARTICIPANTES: Podrán participar los alumnos y académicos de Escuelas y Facultades en equipos mixtos.</p> <p>REQUISITOS: Condición regular de la UNAM Tipo de matrícula: en caso de ser estudiante Llevar credencial de identificación</p> <p>SISTEMA DE COMPETENCIA: Se jugarán todos Vs. todos por grupos a una vuelta, pasando a la siguiente ronda únicamente los dos primeros lugares.</p> <p>DISCIPLINARIA: A partir de la publicación de la presente. El reglamento será en la Oficina de la Subdirección de Recreación, bajo la dirección del Instituto Olímpico Universitario (Edificio No. 1 de la UNAM) Teléfono 56 22 66 26 o 27.</p> <p>ARBITRAJE: Las que designe la Coordinación de Recreación.</p> <p>JURTA PREVIA: Se llevará a cabo en el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte, ubicada en el establecimiento No. 8 del Estadio Olímpico Universitario a las 10:00 horas, los siguientes días: 28 de octubre Torneo de Basquetbol 30 de octubre Cuadrantes de Bóvolby 31 de octubre</p> <p>TRANSPORTE: Los viajes no previstos en la presente, serán resueltos por el Comité Organizador.</p>	
--	---



Foto: Juan Antonio López

Pumas CU combinó con acierto el juego aéreo con el terrestre.

Pumas CU 36, Acatlán 6

JOSÉ D. GUTIÉRREZ

Pumas CU hizo lucir su juego aéreo y venció 36-6 a sus hermanos de Pumas Acatlán, equipo que sin embargo nunca dejó de luchar, especialmente en la segunda mitad, cuando logró su única anotación.

El encuentro se decidió desde los dos primeros cuartos, con dos anotaciones de Pavel Tosky, una de Jorge Alberto Jiménez y otra de Roberto Flores, en sendos pases del mariscal de campo Paul Ugalde, más dos puntos extra de Gerardo Trujillo.

En la segunda mitad Pumas Acatlán ajustó

sus líneas y logró nivelar las acciones, aunque no el tanteador. En el tercer cuarto, nuevo pase de Ugalde de 12 yardas a Tosky y extra de Trujillo pusieron la pizarra 33-0.

Las últimas anotaciones cayeron en el cuarto tiempo. Omar Iturbe hizo bueno un pase a la zona de anotación y consiguió los seis puntos de los acatlecos. Finalmente, gol de campo de cerca de 50 yardas de Francisco Cortés cerró el marcador final 36-6 en favor de Pumas CU, que coloca a Acatlán en el umbral del descenso. ■

Contaduría y Arquitectura, campeonas de baloncesto

RODRIGO DE BUEN

Llegó a su fin una edición más del Torneo Interfacultades de Baloncesto; en esta ocasión, la duela del Frontón Cerrado recibió a las quintetas de las facultades de Contaduría e Ingeniería, quienes se enfrentaron en la rama femenil. Mientras que en la varonil hicieron lo propio la Facultad de Arquitectura y Búhos de la Facultad de Derecho.

En ambos encuentros el ambiente que imperó en la tribuna del Frontón Cerrado fue de apoyo y aliento de parte de los estudiantes para con sus respectivos equipos.

En el primer encuentro disputado entre Contaduría e Ingeniería, la victoria fue para la quinteta de las futuras contadoras y administradoras con un marcador de 45-39.

La emoción se dejó sentir en este encuentro donde se disputaba la final femenil, ya que en

el último cuarto llegaron a estar empatadas y ello motivó a que los asistentes apoyaran con todo a sus equipos en busca del triunfo.

Cabe destacar que la escuadra campeona derrotó en las semifinales a la Facultad de Derecho, equipo favorito en este torneo ya que era tetracampeón de ediciones anteriores y fue Contaduría quien le quitó esa posibilidad este año.

En la rama varonil, la quinteta de la Facultad de Arquitectura se erigió como monarca de este torneo Interfacultades al vencer a su similar de Derecho por 62-52. El apelativo de deporte ráfaga realmente se cumplió en este encuentro, pues ambas escuadras mostraron un alto nivel competitivo de juego y le regalaron a los asistentes a este encuentro jugadas llenas de espectacularidad. ■



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Elvira Álvarez, Silvia Carmona, Olivia
González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe,
Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,493

450 años de la Universidad

Deporte autóctono frente a Minería



Fotos: Raúl Sosa



Las modalidades que se practican en la UNAM son la carrera de la bola, declarada patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO; la arihuetla y la lucha, de origen tarahumara; el ulamalitzin de antebrazo, de mazo o de cadera, entre otras □ 29